



Acta N° 1.285 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

11 de agosto de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Modificación Presupuestaria N°5 Presupuesto Municipal Acuerdo N°4.578	05 15
	3.2.- Adjudicación del Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos Acuerdo N° 4.579	15 18
	3.3.- Adquisición de Lentes para la Sala UAPO Acuerdo N°4.580	19 23
	3.4.- Arriendo de Camiones Aljibes para el Servicio de Reparto de Agua en Diferentes sectores de la Comuna. Acuerdo N°4.581	23 31
	3.5.- Aporte Municipal al Proyecto de Reposición de Luminarias en el Sector de Portal del Sol Comuna de Maipú Acuerdo N°4.582	32 36
	3.6.- Contratación Directa Limpieza y Mantenión de Uniones Domiciliarias y Colectores Acuerdo N°4.583	36 51
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	52
V	Varios	53

Acta N° 1.285 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 10:08 horas, del 11 de agosto del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.285 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos a todos y todas que esta sesión está siendo transmitida a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú y también a través de nuestro canal de YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sra. Consuelo Silva Flores, Directora(S) SMAPA
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sr. Carlos Valdivia Ríos, Encargado de Finanzas Dirección de Salud;
Sr. Mauricio Estrada Hormazabal, Defensor Ciudadano;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por lo tanto le doy la palabra a nuestro secretario municipal para que nos pueda dar cuenta de aquellas actas y someterlas a consideración del concejo, secretario.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el acta de la sesión N°1.283 ha sido enviada a los respectivos correos de los señores concejales, para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto las sometemos a aprobación. No hay observaciones señor presidente, por lo tanto, se daría por aprobada el acta de la sesión N°1.283.-

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, por supuesto también a todo el concejo.

II Cuentas

Sr. Presidente: Avanzamos hacia el segundo punto que es la rendición de cuentas, en primera instancia en primera instancia, por parte mía como presidente del Concejo y luego de todos aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado la última semana. Por mi cuenta, bueno desde la semana pasada estuvimos el jueves en un nuevo Consejo Barrial, recuerden que estamos todos los jueves con esta instancia de participación de dirigentes y dirigentes sociales por barrio, el jueves pasado nos tocó en el barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos; también estuvimos el día viernes reunidos con el comité de vivienda Frente Popular; ya esta semana tuvimos reunión protocolar con la Escuela de Suboficiales del Ejército, coordinando trabajo conjunto en nuestra comuna; tuvimos el día lunes en conjunto con la Ministra del Interior, los Subsecretarios de Prevención del Delito y de Interior y también nuestra delegada presidencial Constanza Martínez, coordinando el inicio del operativo de recuperación del espacio público en el sector céntrico de nuestra Comuna, que ha sido que se ha estado desarrollando durante toda esta semana y además estuvimos visitando la Escuela General San Martín, en conjunto con la Subsecretaria de Deportes Antonia Illanes y también del embajador de Argentina Rafael Bielsa donde también firmamos un acuerdo de colaboración la embajada y la escuela, además de la entrega de unos artículos deportivos,. Eso por mi parte secretario, durante esta semana, le doy la palabra a usted para que nos diga que sesiones sesionaron que comisiones sesionaron esta última semana y así poder proceder a la rendición de cuentas por ellas.

Sr. Secretario Municipal: Correcto, el viernes 05 de agosto sesionó la comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas Inostroza; el martes 09 de



agosto sesionó la Comisión de Finanzas, la cual fue presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo, por encargo de la presidenta titular concejala Elizabeth González, señor presidente. Esas fueron las comisiones que sesionaron en el intertanto de entre concejo y concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces a rendir cuentas en primera instancia de la Comisión de SMAPA presidida por la Concejala Alejandra Salinas, así es que concejala le damos a usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días presidente, buenos días a todos los trabajadores, concejales y concejalas, bueno la verdad es que la reunión de la Comisión de SMAPA, fue muy productiva, tuvimos buena asistencia además y pudimos trabajar lo que es el Plan de Desarrollo y además, las nuevas contrataciones por los problemas que tenemos de el rebalse de alcantarillado, la verdad es que se entregaron antecedentes bastante importantes para las futuras decisiones que vamos a tomar; también se reiteró la necesidad y la importancia de que aquellas nuevas contrataciones sean licitaciones públicas de manera que se haga con el tiempo necesario, requerido, para que si se caen tengamos la posibilidad de nuevamente hacer estos requerimientos, quedamos pendientes en realizar entregar información que ha ido llegando de forma ordenada y de una futura Comisión también para establecer, el conocimiento de parte de los concejales y también de los integrantes del COSOC que son invitados, en cuanto a la viabilidad económica de SMAPA en cuanto a lo que se recibe por concepto de venta de activos que es nuestra agua, eso sería Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, por darnos cuenta de la comisión que usted preside, vamos ahora a la rendición de cuentas de la Comisión de Finanzas que es presidida por la concejala González, pero en esta oportunidad fue presidida por el concejal Bladymir Muñoz, por tanto entiendo que concejal Bladymir usted va a hacer rendición de cuentas de esta sesión.

Sr. Bladymir González: Así es, presidente, muchas gracias buen día a todos, todas y todes, la Comisión de Finanzas contó con la participación de la concejala Ka Quiroz, Carolina Silva, Alejandra Salinas, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Gonzalo Ponce, se abordaron los seis puntos que hoy día pasan a tabla señor presidente y la recomendación por supuesto sobre todo en la modificación presupuestaria, que estuvimos más de una hora específicamente viendo lo que es la modificación y trae buenas noticias por lo demás para las fiestas patrias alcalde, así que llamo ahí como concejo a aprobar.

Sr. Presidente: Lograron convencerme, muchas gracias concejal Muñoz por la rendición de cuentas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°5 del Presupuesto Municipal Año 2022

Sr. Presidente: Secretario estamos por tanto en condiciones de pasar a la tabla ordinaria y como bien lo decía el concejal Muñoz el primer punto en revisión es la modificación presupuestaria N°5 del presupuesto municipal este año 2022, la presentación está a cargo de nuestra dirección de nuestro Director de la Planificación Comunal señor Francisco Llanos, director de SECPLA por favor tiene usted la palabra para presentar este primer punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Presidente, voy a compartir pantalla tal como comentó el concejal Bladymir Muñoz, lo revisamos en la Comisión de Finanzas, es una presentación extensa y propongo y propongo al concejo, si lo tiene a bien, que revisemos la presentación y revisemos en términos generales la cuadratura de cada dirección y en caso que haya alguna consulta nos podamos detener para poder avanzar y no ocupar todo el tiempo de la sesión del Concejo en esta exposición, presidente, no sé si le parece disculpe la patudez en proponerlo, pero en virtud del tiempo.

Sr. Presidente: Sí, no al ya haber sido revisado en comisión yo creo que podemos hacerlo y en caso de que exista alguna duda en particular, por lo tanto existirá la voluntad la Secretaría de poder responder, pero me parece pertinente la metodología propuesta director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Director, bien la siguiente presentación corresponde a la Modificación Presupuestaria N°5, del año 2022 y tiene como principales objetivos la incorporación de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU para el financiamiento del proyecto de inversión, esto presidente si me permite, solo comentar que es una muy buena noticia para para la comuna, para los equipos que hemos trabajado en esto, es la aprobación de 20 nuevos proyectos de inversión para nuestra comuna. En el segundo punto está la incorporación de recursos por concepto de mayores ingresos según la proyección realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, por concepto de saldos a percibir del Fondo Común Municipal, recuperaciones y reembolsos de licencias médicas y liquidación, la participación anual en el trienio. El tercer punto el aumento de gastos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, como el pago de multas de TAG, pago del Fondo Común, aumento de recursos para el contrato Transbank, repuestos para el departamento movilización entre otros. En cuarto lugar, la incorporación de recursos para actividades de fiestas patrias del año 2022 y en último lugar, una redistribución de fondos del presupuesto de la Dirección de Administración y

Finanzas, Alcaldía, DITEC, SMAPA, DIDECO, DIPRESEC, DISAM, SECPLA, DOM e Inspección. En relación a los ingresos por proyectos el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de los PMU, tenemos el listado de estos proyectos, en la reposición de la multicancha Miqueas comuna de Maipú; la habilitación de la plaza infantil deportiva Natalia, Barrio Templo Votivo de Maipú; plaza infantil y deportiva Montecassino Barrios Los Héroes, reposición multicancha Andrómeda Barrio Sol Poniente; habilitación plaza infantil Lahual; mejoramiento multicancha Los Poetas; Plaza Deportiva los Astrónomos del Barrio Pehuén; la reparación del edificio de SMAPA; reposición de cámaras de vigilancia en distintos puntos de la comuna de Maipú; habilitación de plaza Infantil Madre Selva, Villa El Abrazo; habilitación de plaza infantil y deportiva Lucas, Barrio Longitudinal; habilitación de plaza deportiva Los Cañones en Barrio Clotario Blest; reposición Multicancha Los Imperiales, barrio Templo Votivo de Maipú; Habilitación plaza deportiva Asunción, en Barrio Portal del Sol; habilitación de la plaza deportiva adulto mayor barrio Maipú Centro; la Construcción de una pérgola y baños para el parque que será del Pajonal; la habilitación circuito de crossfit en plaza Isla Kempe; habilitación del circuito de crossfit en plaza Isla Navarino; habilitación del circuito de crossfit en plaza en Los Diaguítas; habilitación del circuito de crossfit en el Polideportivo Fernando González, estos proyectos en total generan un aumento en el presupuesto por ingreso de \$1.295.255.989.- como son ingresos que se incluyen al presupuesto este mismo monto que pasa a la partida de gastos por PMU con el mismo detalle de proyectos que acabo de señalar y con el mismo monto de \$1.295.255.989.- En relación a la Dirección de Administración y Finanzas, tal como lo comentaba el municipio hay una liquidación, la participación anual del trienio, una recuperación y reembolso por licencias médicas y el beneficio del Fondo Común Municipal, hace un aumento de \$ 2.396.740.193.-; en relación a la misma dirección de Administración y Finanzas hay un aumento total en los ítem que están en la columna de denominación por un total de \$2.196.740.193.- En relación al aumento de gasto para la Dirección Desarrollo Comunitario, para fiestas patrias en servicio de producción y desarrollo de eventos, hubo un aumento de \$200.000.000.- En retribución de la Dirección de Administración y Finanzas en el ítem de personal a contrata, Otros Gastos en Personal, Otras (en máquinas y equipos), un servicio informático y mantenimiento y reparación de maquinaria, de maquinaria y equipos de oficina hay un aumento por \$1.786.346.034 y una disminución por el mismo monto haciendo la cuadratura final. En relación a la alcaldía en el ítem de insumo de repuestos y accesorios computacionales, en otros, en servicios informáticos, en máquinas y equipos para la producción, en equipos informáticos y en otros hay un aumento de \$8.192.058.- y una disminución por el mismo monto. En relación a la Dirección de Tecnología la DITEC en la denominación que está la columna de Denominación, en el ítem de telefonía fija, Internet, enlaces, en otros, en programas computacionales, en insumos, repuestos y accesorios computacionales, en equipos menores, en telefonía celular, en mantenimiento y reparación de equipos informáticos, en arriendo de equipos informáticos, en los servicios informáticos, en otros servicios informáticos, en máquinas y equipos de oficina, en equipos para la producción, equipos computacionales y pericos,

equipo de comunicación para redes informáticas, da un aumento total de \$223.388.271.- y una disminución por el mismo monto. En relación a la Dirección de SMAPA, en los ítem de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos hay una disminución de \$585.069.909.- y una deuda flotante de \$385.329.794.- y aumento en el ítem de mantenciones y reparaciones, primas y gastos en seguros, máquinas y equipos para la producción, mobiliario y otros, insumos, repuestos, accesorios computacionales, máquinas y equipos para la producción, maquinarias y equipos para la producción, equipos computacionales y periféricos, vestuario y accesorios, prendas diversas, estudios e investigaciones, mobiliarios y otros, máquinas y equipos de ejercicio, lo que da un aumento total de \$970.399.703.- y una disminución por gasto. En relación a la Denominación de Plan de Desarrollo SMAPA años anteriores hay una disminución \$179.631.-, en extensión de conducciones y redes de agua potable para el Plan de Desarrollo 2017-2018, de \$78.648.870.- en construcción y habilitación de 7 pozos Plan de Desarrollo 2021, de \$2.268.065.055.-, en la construcción y habilitación de estanque San José de Chuchunco, Plan de Desarrollo 2020, de \$1.807.795.567.-; en mejoramiento de colectores de aguas servidas del Plan de Desarrollo 2020, una disminución \$751.465.579.-, eso en obras de redes de agua potable Plan de Desarrollo 2020, \$94.695.627.-; en obras de redes de agua potable Plan de Desarrollo 2021 de \$454.163.337.-. Es importante mencionar y lo mismo en detalle en la presentación en la COFI que estos proyectos tienen una disminución debido a que son van a ser fondos y son fondos que actualmente están postulados a fuentes de financiamiento externo en SUBDERE y en el Gobierno Regional. El aumento en el ítem de Construcción y habilitación de estanque San José de Chuchunco por \$1.437.500.000.- Construcción ya habilitación del estanque El tranque por \$1.221.947.426.-; la habilitación del estanque San Juan de Chena por 1.200.000.000.- y en la construcción y habilitación de tres pozos profundos por \$1.725.000.000; los últimos cuatro ítem que he leído corresponden al Plan a obras del Plan de Desarrollo, esto hace un aumento total de SMAPA de \$5.584.447.426.- y una disminución en el mismo monto. En relación a la redistribución de DIDECO, tenemos denominación de alimentos para personas máquinas y equipos para la producción en aumento y textos y otros materiales de enseñanza, arriendo de máquinas y equipos en disminución; en textos y otros materiales de enseñanza hay un aumento, de equipos de comunicaciones para redes de informática también y alimentos de personas una disminución de \$200.000.-, en arriendo de edificios de \$7.500.000.-; en el ítem de textil y acabados textiles hay aumento de \$649.500.-; en textos y otros materiales de enseñanza un aumento por \$585.670.-; en equipos computacionales y periféricos de \$230.000.-; en equipos menores una disminución de \$741.940 y en productos farmacéuticos una disminución de \$733.230.- En los ítems de redistribución de DIDECO que está en la lámina presentada de programas computacionales, mantenimiento y reparación verificaciones y otras transferencias al sector privado, se disminuye en esos ítems y se aumenta en los ítems de alimento para personas, premios y otros; alimentos para personas y equipos computacionales y pericos; gas; equipo computacionales y periféricos; insumos y repuestos y accesorios computacionales; materiales de oficina; servicio de



vigilancia; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción; gastos de luz; servicio de producción y desarrollo e implementos y otros servicios técnicos; profesionales. En el ítem de Textos y Otros materiales de Enseñanza, en mobiliarios y otros, menaje para oficina, casino y otros y ahí el aumento está detallado y una disminución para el ítem de otros servicios técnicos y profesionales; un aumento en el mantenimiento y reparación de edificaciones; una disminución del mismo monto en mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en Organizaciones Comunitarias y aumento de otras Personas Pública o Privada, premios y otros; en otros servicios técnicos y profesionales hay una disminución de \$3.500.000.- esto hace la cuadratura de la cuadratura de la Dirección de Desarrollo Comunitario total en un aumento \$88.905.946.- y una disminución en el mismo monto. Para la dirección de DIPRESEC en la Denominación Mantenimiento Reparación de Vehículos y Arriendo hay una disminución en cada ítem por \$8.000.000.-; en máquinas, equipos para la producción hay una disminución a \$7.000.000.-; y en el ítem máquinas y equipos hay una disminución de \$7.410.196.-; por otro lado, un aumento en ítem de vehículos por \$22.000.000.-; en materiales de mantenimiento y reparación de inmuebles por \$4.410.696.-; en Otros por \$3.000.000.- y en gastos menores por \$1.000.000.- esto hace la cuadratura final de DIPRESEC por un aumento de \$30.410.696.- y una disminución por el mismo monto. En relación a la redistribución de la DISAM de la Dirección de Salud Municipal, en el ítem de Otros hay una disminución de \$53.000.000.- y un aumento en los ítems de materiales de oficina; materiales y útiles de aseo; productos farmacéuticos; mobiliario y servicio de aseo. La cuadratura total de la DISAM es de un aumento de \$53.000.000.- y una disminución por el mismo monto. En relación a la Secretaría de Planificación Comunal, la distribución de la SECPLA tiene como disminución en el ítem de estudios e investigaciones y un aumento por el mismo monto en el ítem de contratación de asesorías profesionales para proyectos de inversión, esto hace un aumento en la Secretaría Comunal de Planificación de \$120.469.164.- y una disminución por el mismo monto. En la Dirección de Obras Municipales, tenemos una disminución en calzado por \$10.000.000.-; en otras por \$2.000.000.- y en otros materiales, repuestos y útiles diversos \$2.580.950.-; en equipos computacionales y periféricos hay aumento 13.230.950.-; en servicios de impresión un aumento por \$1.350.000.- esto hace que la cuadratura de la DOM sea de \$14.580.000.-, perdón \$14.580.950.- el aumento y la misma cantidad en disminución. Para la Dirección de Inspección hay una disminución en otros materiales de uso o consumo por \$1.750.000.- y aumento en máquinas y equipos para la producción y mobiliario y otros, la cuadratura total de Inspección da un aumento del \$1.750.000.- y una disminución por el mismo monto. En relación a nuevos requerimientos y distribución de recursos, hay disminución en materiales de oficina para DITEC; materiales de mantenimiento y reparación de inmuebles para DIPRESEC; otros materiales, repuestos y útiles diversos para Servicios Generales y Tránsito; otros en Operación; gas para servicio general; servicio de impresión para DIPRESEC; servicio de impresión para alcaldía; otros en DIPRESEC; mobiliario y otros en DIPRESEC y otras personas jurídicas y privadas en DIPRESEC. Esto hace una cuadratura o requerimiento con un aumento de \$8.000.000.- y una disminución por el mismo



monto, de este modo la cuadratura final considerando los ingresos de los PMU por \$1.295.255.989.- y los ingresos proyectados por la Dirección de Administración y Finanzas \$2.396.740.193.-y un aumento de \$3.691.996.182.- y una disminución por \$8.889.890.248.-, esto presidente deja la cuadratura final de la modificación presupuestaria en cero (queda silenciado el audio) esa es la información que podemos entregar y que fue detallada en la comisión de Finanzas presidente, para conocimiento de los... de las y los concejales.

Sr. Presidente: Perfecto director, muchas gracias aprovecho de felicitar el trabajo de la SECPLA, sé que fue una modificación bien grandota y compleja que requirió mucho trabajo y en particular también agradecer la celeridad para poder incluir los 20 proyectos de la SUBDERE en esta modificación, hay un trabajo bien importante de gestión política donde se están inyectando \$1.295.000.000.- en proyectos para la comuna, este es el máximo histórico por más de un 30% que ha recibido Maipú, a través de proyectos SUBDERE y el oficio llegó la semana pasada y los equipos rápidamente pudieron incluir en esta modificación para poder acelerar esa ejecuciones y que la inversión llegue lo antes posible a nuestros barrios, así es que de verdad agradezco esa voluntad que tuvo la SECPLA para que estos proyectos puedan materializarse lo antes posible y nada seguir gestionando para traer más recursos a la comuna porque sabemos que nuestros barrios lo necesitan. Vamos a dar espacio ahora para preguntas y comentarios por parte de los concejales o concejalas, así que les pido por favor levantar sus manos virtuales, para que así nuestro Secretario pueda dar la palabra en orden de prelación y luego ya someter a consideración del Concejo. Le pido a usted secretario que pueda ir llevando todo el orden de palabras, porque en este nuevo formato me cuesta más ver las manitos alzadas de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Mucha gracias presidente, bueno son buenas noticias como usted decía, con respecto sobre todo a los traspasos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y ahí una de mis consultas, si estos \$1.295.000.000.- van a ser finalmente licitados a distintos me imagino proveedores, esto se va a hacer de ahora en adelante, son todos los proyectos que van a ser solicitados ¿cierto?, esa es una consulta.

Sr. Presidente: Sí, después respondemos todo, pero sí concejala.

Srta. Graciela Arochas: Ah perfecto!, okey esa era una de mis dudas para que, porque se entiende se entiende que esto tiene que... tiene que entregarse la rendición a fin de año, así que de alguna u otra manera es súper rápido la ejecución que tiene este proceso para obviamente no perdernos ese beneficio ah,

eso como primera cosa; lo segundo en cuanto a la redistribución que se hacía con respecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, solamente eché de menos quizá en la redistribución, el incremento quizá en beneficios sociales, y tenían que ver con quizás aumento del Departamento de Asistencia Social, entendemos que han ingresado como se dio ahora como se llama la presentación, más montos digamos a la municipalidad que lo proyectado y también se han disminuido digamos en el tiempo beneficios sociales y ahí eché de menos eso y no quería dejar de comentarlo ah, entiendo que esta es una resolución de la administración y que en ese sentido ustedes obviamente manejan las redistribuciones de presupuesto, pero entiendo que en la medida que a todos nos va mejor, deberíamos tal vez quizás potenciar eso, sobre todo en estos momentos tan complejos que está viviendo todo el país y nuestra comunidad en particular eso, y tercer punto que quería mencionar, tiene que ver con de las disminuciones en SMAPA, se hace mención a que estos proyectos están presentados en con otros fondos digamos concursables entendemos del Gobierno Regional, también de la SUBDERE y los disminuimos finalmente, tenemos la certeza de que vamos adjudicarnos esos esos proyectos porque con esa certeza es fantástico, ha, sin esa certeza nos quedamos un poco en el aire en función de que ya se redistribuyeron esos fondos que están pensados en una gran inversión para SMAPA, esas son mis tres consultas en particular.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé secretario si hay más palabras solicitadas por parte de concejales, sino para dar la palabra al director para que pueda responder, que yo no tengo la visión completa de todo...

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Por favor concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, la verdad es que sumarme a las peticiones de la concejala Arochas y efectivamente un punto que es bastante importante dejar claro con la situación SMAPA, sabemos todos los esfuerzos que se han hecho, de grandes contrataciones donde además se han hecho tratos directos que no ha sido el la mejor forma pero entendemos la premura y necesaria acción que debe tomar el municipio y en eso hay todo el respaldo presidente, pero también tener claridades, o sea yo no puedo estar jugando, yo sé que a todos los maipucinos les duele que estemos perdiendo el agua, no podemos pensar que esto la vamos a terminar en dos años, yo ahí creo que aquí la voluntad política tiene que ser clara, cada peso, cada peso que se obtenga por la venta del agua, tiene que estar reinvertido en SMAPA, tiene que estar, tenemos que lograr solucionar las fugas de agua, esta concejalía tiene doscientos y tanto oficios, 600 requerimientos de los cuales no se ha dado respuesta en lo en su totalidad, porque sabemos que es una situación que sobrepasa toda posibilidades, pero sin embargo tenemos que pensar en una estrategia que nos permita llegar a los 21 barrios y mejorar y terminar con este problema de la pérdida de agua que tenemos,



tenemos más de 200 comunas que están con problemas del agua a lo largo de Chile, es una responsabilidad que no podemos eludir y que tenemos que hacer y seguir haciendo todos los esfuerzos, yo sé de los esfuerzos que hace SECPLA, de lo que hacemos los concejales, lo que hace usted presidente, me queda súper claro, los trabajadores de cada dirección, pero creo que hay que redoblar y que estos esfuerzos se vean materializados en que no podemos seguir perdiendo agua, así es que me sumo a las palabras y me gustaría tener claridad al respecto, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, si antes de dar, porque veo que no hay más palabras solicitadas, antes de darle el pase al director, un poco para quizá la respuesta que es más política de hecho, de ambas intervenciones, de cómo vamos generando el criterio de gasto, de distribución de recursos, lo primero con respecto a SMAPA, yo creo que es bien importante, lo he dicho hartas veces pero no es solo que hoy día se esté gastando todo el recurso en reinversión en SMAPA, estamos también subsidiando con presupuesto municipal gastos de SMAPA, o sea hoy día no solo no es (se pierde audio unos segundos) por el contrario se está inyectando recursos en funcionamiento e inversión de la sanitaria y la distribución y el criterio de gasto, yo creo que esa es precisamente como la decisión más compleja de gobernar o de administrar un municipio, ante innumerables necesidades, la concejala Graciela Arochas ha nombrado por ejemplo la prestación de beneficios sociales para la comunidad, que sabemos la urgencia que tiene en un momento de crisis económica que nos está golpeando con muchísima fuerza; la concejala Alejandra Salinas sobre las inversiones en materia de reparación de fugas, sabemos lo que nos duele ver el agua correr por nuestras calles y cómo hacemos esfuerzos muy grande para revertir eso, sabemos del estado de calles, de la falta de inversión en talleres, deporte, de cultura, de los problemas de seguridad, etc., para que voy a seguir enumerando problemas que nos aquejan directamente como comunidad y ante los cuales lamentablemente ya quisiéramos poder tener todos los recursos disponibles, pero precisamente ahí el ejercicio del deber que tiene uno de desde esta posición, junto a los equipos municipales es ver como distribuimos de forma lo más justa posible el presupuesto, tratando de atender las distintas necesidades que existen en la comuna, pero priorizando aquellas que nos parecen que requieren de mayor atención y evidentemente, siempre nos van a faltar recursos para todas las dimensiones, ustedes saben lo hemos dicho públicamente SMAPA, la inversión en espacio público y la seguridad son nuestras tres prioridades de gestión y por tanto presupuestaria, pero en las tres dimensiones ya quisiéramos tener muchos más recursos para intervenir, porque sabemos que nos estábamos quedando cortísimo, además de otras áreas que también estamos haciendo los mayores esfuerzos, estamos haciendo gestión con privados para atraer recursos con otras instituciones del gobierno, es decir se están agotando los esfuerzos que pueden estar en nuestras manos para atraer la mayor cantidad de recursos y resolver los problemas lo más rápido posible, pero desde los municipios y en particular desde este municipio, muchas veces se administra carencia, escasez y hay que ir viendo



donde vamos poniendo las distintas fichas, porque también necesitamos un desarrollo de la comuna lo más equilibrado posible, problemas, la situación interna de nuestros trabajadores también, la situación en infraestructura, al desarrollo de proyecto y sin duda sabemos que estamos pasando por momentos complejos económicamente como municipio, como país, y vamos a quedar cortos pero hemos tratado de priorizar el gasto en aquellas áreas que consideramos más sensibles y que hemos estado conversando permanentemente, pero por supuesto que ese es un ejercicio que está en permanente revisión y que puede ser sometido a conversación siempre, yo creo que no sé la gente de seguridad por ejemplo, hoy en día quizá ocupa otro lugar del que utilizaba hace dos o tres años atrás, en un contexto de pandemia donde lo que más se requería era ayudas sociales, el desarrollo de la comuna es dinámico y tenemos yo creo que estar muy atentos y despiertos a cómo vamos priorizando las distintas urgencias y siempre vamos a estar disponibles para hacerlo, pero agradezco que pongan sobre la mesa temas que son sumamente importantes, son relevantes y por supuesto que estamos haciendo gestiones para poder entregar respuestas concretas y en particular lo que dice usted concejala Arochas, créame que estamos haciendo una unidad de gestiones con el nivel central, para que pueda existir traspaso de recursos en el municipio, porque la situación que afecta a nuestros vecinos, en casi todo Chile, sin las necesidades económicas muy profundas, vimos en años anteriores otros tipos de ejes como los Fondos COVID por ejemplo, que nos permitían llegar con mucha (se pierde audio unos segundos) y esas son gestiones que también estamos generando desde acá y levantando esa voz porque entendemos las necesidades que existen, pero como siempre lo hemos dicho, no podemos gastar recursos que no tenemos tampoco, tenemos que ser responsables en ello, para no repetir experiencias pasadas que hoy día nos tienen en muy mal pie como municipalidad, así que eso con respecto como al criterio de gasto, le doy la palabra al director para que pueda responder las preguntas elaboradas por los concejales y luego poder someter a consideración del concejo.

Sr. Directo SECPLA: Muchas gracias presidente, responderle a la concejala Graciela Arochas en relación a su consulta, los proyectos van a ser licitados, es una lista de 20 proyectos, estamos buscando la manera de hacer una licitación que sea eficiente y ojalá sea eficaz el resultado, lo más probable tengamos un proceso de licitación con 20 líneas de proyecto, para hacer más atractiva la licitación en el mercado y poder tener un proceso más ordenado de licitación. No, tratar de no tener 20 licitaciones en paralelo y tener un proceso de licitación con 20 líneas, esas 20 líneas quieren decir que un oferente puede postular a una o las 20 y alguien se puede adjudicar 2 o las 20, en el fondo no amarra a que tengan que postular por el total, pero nos permite llevar un proceso más ordenado. En relación a la rendición de los proyectos, efectivamente son fondos y son recursos que el presupuesto de la nación le asigna a la Subsecretaría de Desarrollo 2022 y lo importante para nosotros es dentro de este año y dentro de este semestre poder dar inicio a la ejecución de los proyectos, en general los proyectos tienen una data que van a sobrepasar muy probablemente la ejecución 2022, lo importante de eso es que nosotros tenemos

que ser rendición mensual de los proyectos, el movimiento financiero y el movimiento físico tienen y lo importante es llevar el orden de eso, entonces pierda cuidado concejala que vamos a estar encima de la ejecución para que sea de la manera más eficiente el proceso de licitación. En relación a las disminuciones que se hace en SMAPA, por los proyectos que usted consulta, son proyectos que ya están postulados en el Gobierno Regional y en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, estamos en la última etapa de subsanación de observaciones, que tiene que ver más con la forma de la presentación que con el fondo y esperamos dentro de los próximos días poder presentarle al Concejo, la admisibilidad de esta cartera de proyectos, porque vamos por buen camino, vamos estamos solucionando ya la última tanda de observaciones, algunos proyectos corresponden al Fondo de Reactivación que impulsó el Gobierno Regional, donde nosotros entramos con 23 proyectos a tiempo, en la fecha indicada y que están en proceso de revisión y evaluación, con algunas admisibilidades ya en camino más adelantada, y por otro lado en paralelo, la otra cartera de proyecto de SMAPA que estamos presentando, tanto al PMU de la SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano como al Programa de Mejoramiento de Barrios de la misma Subsecretaría de Desarrollo Regional, es importante además mencionar, que estamos haciendo todas la gestiones que ahí el alcalde es el principal gestor de esto, de recurrir al Gobierno regional para hacer uso de una Glosa presupuestaria que tienen incluida dentro de su presupuesto, que dice específicamente para inversiones en las comunas de Cerrillo, Estación Central y Maipú de proyectos que pertenezcan a SMAPA, es así de literal la glosa, nosotros también estamos haciendo las gestiones para poder ir en busca de nuevos recursos, que nos permitan financiar otra cartera de proyectos que estamos desarrollando. Me parece que con esa respuesta también respondo a la consulta de la Concejala Salinas, en relación a la cartera de proyectos y al estado de los proyectos en fondos externos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ti Francisco director, veo que no hay más palabras más solicitadas secretario, podemos proceder a la votación de este primer punto de la tabla ordinaria, por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Así es señor presidente, muy bien entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la modificación Presupuestaria N°5 del Presupuesto Municipal 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías, concejala Felipe Farías. Concejala Ka Quiroz

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz, perdón no escuché, concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias muy bien, Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces habiendo 11 votos por la aprobación, es decir por unanimidad del concejo presente en sala, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4578

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°5, del presupuesto municipal 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario y por supuesto a todo el concejo municipal.

3.2.- Adjudicación del Retiro de Residuos Especiales Peligrosos

Sr. Presidente: Vamos a pasar al segundo punto de esta tabla ordinaria que es la Adjudicación del Retiro de Residuos Especiales Peligrosos, la presentación la hace nuevamente nuestro director de SECPLA Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla, con la presentación. Comentarles que me acompaña por parte de la DISAM Carlos Valdivia con quien vamos a compartir la presentación en ambas partes, Carlos tienes la palabra.

Sr. Carlos Valdivia (encargado Finanzas DISAM): Muchas gracias Director, buenos días presidente, buenos días a todas y a todos, como bien señalaba el presidente, esto corresponde a Retiro de Residuos Especiales Peligrosos, ID 2770-59-LQ22. El objetivo de esta licitación, tiene como objeto la contratación de servicio de retiro, traslado y eliminación de residuos especiales y peligrosos generados en los centros de salud familiar que son nuestros CESFAM y también en los centros comunitarios de Atención Familiar que son nuestros CECOSF de la comuna de Maipú, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre manejo de residuos de

establecimientos de atención de salud, que son los REAS, por un periodo de 24 meses. El servicio de retiro del traslado, eliminación de residuos especiales peligrosos, generados en los Centro de Salud familiar y Centros Comunitarios de Salud Familiar, es de gran importancia para nuestra comuna, pues del buen manejo que se da a estos residuos depende el adecuado control de los riesgos para la salud, de usuarios, funcionarios de salud y la comunidad en general, ya que son elementos que representan un riesgo potencial en la salud de las personas y también el medioambiente, si no reciben el manejo adecuado por el personal especializado en la eliminación de los mismos. Contar con este servicio no solo nos va a permitir realizar el trato adecuado de los residuos generados en los centros de salud de nuestra red, sino que también nos va a dar la posibilidad de controlar y minimizar riesgos para la salud, al tiempo que también disminuye el costo económico por atención de enfermedades asociadas a la atención en salud y evitables con un buen sistema de tratamiento de residuos, pues no contar con este servicios no solo se traduce en un riesgo sanitario, sino que en una flagrante falta a la normativa legal vigente, Director.

Sr. Director SECPLA: Gracias Carlos, el proceso de licitación se publicó en el portal mercadopublico.cl bajo el nombre de Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos, ID 2770-59-LQ22 con un presupuesto total disponible de \$168.528.000.- teniendo en su origen en los fondos, en los fondos APS. La modalidad del contrato es una oferta a precios unitarios con asignación simple al total disponible. En relación al cronograma de la licitación, el 13 de junio se publicó, entre el 13 y el 17 de junio se recibieron las consultas, el 6 de julio fue la recepción de ofertas, el 7 de julio sesionó la Comisión de Apertura, el 12 de julio sesionó la Comisión Evaluadora y nos encontramos hoy ante el honorable concejo municipal con la propuesta de adjudicación. Al acto de apertura concurren tres oferentes: Sociedad Comercial Geostellen Limitada, Resin Ingeniería y Residuos SPA, Sociedad e Recolección y Transporte de Residuos Hospitalarios Limitada. Los tres oferentes presentaron la garantía de seriedad de la oferta y oferta técnica y económica y su oferta se encuentra aceptada. En relación a la habilitación de los proponentes para ofertar, los tres proponentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado, sin sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad que evalúa administrativa y económicamente las propuestas, las tres ofertas se encuentran dentro del presupuesto disponible, teniendo como dato al oferente Sociedad Comercial Geostellen Limitada con una oferta de \$70.962.318.-; Resin Ingeniería y Residuos SPA en \$167.660.766.- y al oferente Sociedad de Recolección y Transporte de Residuos Hospitalarios Limitada con una oferta de \$78.075.900.- En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos del oferente Sociedad Comercial Geostellen Limitada, y Sociedad de Recolección y Transporte de Residuos Hospitalarios Limitada, no cumplen con lo señalado en la resolución del funcionamiento de planta de eliminación de residuos especiales propia o de terceros en la resolución del funcionamiento de la planta almacenamiento de residuos peligrosos propias o de terceros y en la autorización sanitaria que lo faculta con empresa en la eliminación final de residuos peligrosos, o sea pueden ser propias

o de terceros, dado este análisis el único proponente que continúa en evaluación cumpliendo con los antecedentes requeridos en las bases administrativas, es el proponente Resin Ingeniería y Residuos SPA y el análisis de la evaluación técnica-administrativa y económica donde correspondiente al 40% y 60% de la evaluación donde se pondera la experiencia del proponente, el tiempo de respuesta ante urgencias, el comportamiento contractual anterior, la sustentabilidad, la presentación de documentos, de la documentación dentro del 40% más la oferta económica da un puntaje final técnico administrativo y económico de 7 puntos al oferente Resin Ingeniería y Residuos SPA. En relación a la evaluación económica al ser el único oferente evaluado, obtiene la calificación máxima de 7 puntos. Es por todo lo anterior que la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-59-LQ22 denominada Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos al proponente Resin Ingeniería y Residuos SPA, RUT: 76.326.177-8 por un monto total disponible de \$168.528.000.- IVA incluido, para ejecutar por el plazo de duración del contrato de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según que circunstancia ocurra primero de acuerdo a la oferta del proponente y a lo establecido en las bases administrativas. Presidente es cuanto podemos informar de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, por la presentación, vamos a dar espacio para dudas o comentarios de los concejales, les pido por favor levantar sus manos virtuales en caso de que las tengan, de lo contrario pasamos directamente a la votación Secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, si usted lo tiene a bien podemos pasar a efectuar la votación.

Sr. Presidente: Vamos entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la realización de la licitación pública ID 2770-59-LQ22 Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos, al proponte Resin Ingeniería y Residuos SPA, por el monto total disponible \$168.000.528.- IVA incluido, para ejecutar en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. concejal Gonzalo Ponce: Apruebo.

Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo en sala, se aprueba el punto dos de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4579

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-59-LQ22 Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos, al proponente RESIN Ingeniería y Residuos SPA, por el monto total disponible de \$168.528.000.- IVA

incluido, para ejecutar en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y por supuesto a todo el concejo municipal.

3.3.- Adquisición de Lentes para la Sala UAPO

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de esta tabla ordinaria, que es la adjudicación de la adquisición de lentes para la sala UAPO, nuevamente la presentación a cargo de la Secretaría de Planificación Comunal, director tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, voy a compartir pantalla nuevamente y esta presentación también la vamos a hacer en conjunto con Carlos Valdivia que es de la DISAM.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado de Finanzas DISAM): Okey gracias director, bueno hoy día traemos a consideración la adquisición de lentes para la sala UAPO, ID 2770-66-LE22. El objetivo principal de esta licitación es la adquisición de 3.400 unidades de lentes, para el convenio de Resolutividad componente oftalmológico en atención primaria de salud, con el fin de dar así respuesta a 2.550 atenciones oftalmológicas de vicio de refracción no GES, por un periodo de 18 meses, todo esto para los beneficiarios que se atienden en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica o sala UAPO del CESFAM Presidenta del CESFAM Michelle Bachelet. Con esta contratación se beneficiarán alrededor de 2.550.- habitantes, hombres y mujeres desde los 15 a los 64 años inscritos en los centros de Salud Municipales. Bueno, en relación a la sala UAPO esta es la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, que forma parte de la estrategia de fortalecimiento de la Resolutividad de la atención primaria en cuanto a la especialidad de oftalmología y esto como lo dije recién ubicada en el CESFAM Michelle Bachelet, prestando así

servicio a toda la red de salud municipal. El objetivo es contribuir al aumento de la Resolutividad en el nivel primario de atención, enfocándose en aspecto preventivo, curativo y de rehabilitación además así de resolver patologías no GES. Su objetivo principal específico, son disminuir los tiempos de espera de consulta de una nueva especialidad de oftalmología, mejorando así la oportunidad de acceso a la especialidad y garantizar también la continuidad de atención. Aquí hay unas imágenes de nuestra sala UAPO y también otras atenciones que se realizan como patología agudas simples como conjuntivitis, orzuelos o de mayor también complejidad, glaucoma, sospecha y patología aguda simple, trastorno de refracción y fondo de ojo, Director.

Sr. Directo SECPLA: El proceso de licitación se comunicó en el portal de Mercado Público, bajo el nombre Adquisición de lentes para la Sala UAPO, ID 2770-66-LE22 con un presupuesto total referencial de \$36.646.649.- financiamiento tiene su origen en los fondos de la atención primaria de salud APS y la oferta en la modalidad de contrato, es una oferta a precio unitario con asignación simple al total de los recursos disponibles, en pesos chilenos, sin reajustes, intereses ni anticipos. Esta licitación se publicó el 02 de junio; entre el 02 y 07 de junio se recibieron las consultas, el 14 de junio fue la recepción de ofertas, el 15 de junio se cerró la Comisión de Apertura; el 28 de julio sesionó la Comisión de Evaluación y según calendario de licitación tenemos fecha de propuesta de adjudicación hasta el 7 de septiembre del presente año. Al acto de apertura de esta licitación concurrió el proponente OPTI STORE SPA, presentando la garantía, la oferta técnica administrativa y económica y tenemos una oferta aceptada por la comisión. En relación con la verificación de la habilitación del proponente para ofertar, el proponente OPTI STORE SPA, se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado y no registra sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad del proponente OPTI STORE SPA cumple con los formatos requeridos en los anexos de las bases de la licitación y su oferta se encuentra admisible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos que tiene que ver con el oferta del plazo de entrega de los bienes por un plazo igual o inferior a 10 días, o que el proponente oferte la garantía de los lentes con un plazo igual o superior a seis meses, de acuerdo a lo contenido en el anexo 7 de las bases. La presentación de la patente comercial que lo acredita la sucursal de la comuna de Maipú y la presentación de la resolución sanitaria emitida por la SEREMI, que autoriza la instalación o funcionamiento de la óptica el oferente cumple con los requisitos mínimos. En relación a la evaluación técnica administrativa que corresponde al 40% de la ponderación total, donde se mide la experiencia de la empresa, el plazo de entrega, la garantía de los lentes y la presentación de la documentación, el oferente obtiene un puntaje final técnico de 5,30 punto; en la ponderación del 40% los 5,30 puntos del puntaje equivale a un valor ponderado de 40%, da un puntaje de 2,12 puntos. En relación a la oferta económica correspondiente al 60% restante de la evaluación total, el oferente OPTI STORE SPA obtiene una evaluación económica de 7 puntos ponderados al 60% de 4,20. En resumen entre la evaluación técnico administrativa del 40% y el puntaje de evaluación económica del 60%, el

oferente obtiene un puntaje total ponderado del 100% de 6,32 puntos. En consecuencia la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las Bases Administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime la adjudicación de la propuesta pública ID2770-66-LE22, denominada adquisición de lentes para la sala UAPO al proponente OPTI STORE SPA, RUT.: 78.445.210-7, por el monto total disponible \$36.646.649.- Impuestos incluidos, el plazo de duración del contrato de 18 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero. Presidente esta es la información en relación al proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir el espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales, les pido alzar su mano virtual quien quiera hacer uso de la palabra, de lo contrario secretario vamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala tiene usted la palabra, por favor.

Srta. Carolina Silva: Presidente: Muy cortito, solo felicitar este convenio o sea este esta licitación porque viene a dar un paso más, en la atención en salud integral y algo tan importante como es oftalmología en los vecinos de la comuna, así que feliz desde ya aprobar esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por ese reconocimiento, también a los equipos de salud, esta política que han levantado, no sé si hay más palabras yo al menos no veo más secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente. Si usted lo tiene a bien podemos proceder a votación.

Sr. Presidente: Vamos.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-66-LE22, denominada adquisición de lentes sala UAPO al proponente OPTI STORE SPA, por el monto total disponible de \$36.646.649.- impuestos incluidos, por el plazo de duración del contrato de 18 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4580

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-66-LE22, denominada "Adquisición de Lentes Sala UAPO" al proponente OPTISTORE SPA, por el monto total disponible de \$36.646.649.- impuestos incluidos, por el plazo de duración del contrato de 18 meses, o hasta el agotamiento de los recursos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario por supuesto a todo el concejo.

3.4.- Adjudicación del arriendo de Camiones Aljibes para el Servicio de Reparto de Agua en Diferentes sectores de la Comuna.

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto que es la adjudicación del arriendo de camiones aljibes para el servicio de reparto de agua en diferentes sectores de la comuna, nuevamente la presentación la hacen desde la SECPLA, nuestro director Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas presidente, esta presentación la voy a compartir con el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Pablo Flores. Pablo está silenciado.

Sr. Director DIDECO: Perdón, ahora sí muchas gracias director, la presentación es el arriendo de camiones aljibes para el servicio de reparto de agua en diferentes sectores de Maipú, este es un programa que tiene como objeto la contratación del servicio de arriendo de camiones aljibes para la distribución de agua potable en distintos sectores de la comuna de Maipú, para familias, viviendas que carecen de la red de agua potable y que presentan un problema ocasional que entorpece

el desarrollo de sus vidas, este en una situación de vulnerabilidad y que nos permite abastecer a personas que también tiene una actividad en beneficio a la comunidad. La caracterización del servicio hoy día nos permite comunicar que tenemos a 2.377 personas beneficiadas del contrato que realizamos el año 2021-2022, que corresponden a 641 familias por año, que son beneficiados el programa reparto de agua y son sectores, dos sectores grandes y dos subsectores, el primer sector el sector Rinconada donde nosotros vamos al barrio Rinconada a los distintos sectores donde hay familias, en este caso 138 familias que requieren del servicio de camión aljibe; el segundo sector es el sector de La Farfana al interior las encinas, cerrillo, el olivo, agricultores y sector Vespucio, beneficiando a 83 familias y dos subsectores: primero el subsector Rinconada con Cuatro Poniente que es el Campamento el Esfuerzo 1 y 2 y el subsector Maipú Sur Poniente que son tres campamentos El Toqui, perdón un campamento El Toqui, el sector Camino a Lonquén y Santa Marta con 21 familias. Respecto al contrato año 2021 hemos visto un aumento en el número de familias que solicitan el servicio de camión aljibe, principalmente ha sido por la incorporación del aumento de campamento que hemos tenido y la necesidad que han tenido algunas familias de poder nosotros proveer con ese servicio por lo cual también tenemos esta información para conocimiento del Concejo, eso sería director.

Sr. Director SECPLA: La modalidad del contrato fue publicada en el portal de mercadopublico.cl bajo el nombre de Arriendo de Camiones Aljibes para Servicio de Reparto de Agua en diferentes Sectores de Maipú, bajo el ID 2770-67-LR22, con un presupuesto total disponible de \$364.920.000.- teniendo como origen de los fondos financiamiento en fondos municipales y una modalidad de contrato a precio unitario mensual, con asignación simple al total disponible. En relación al cronograma de la licitación, esta fue publicada el 23 de junio, entre el 23 de junio y 1° de julio se recibieron las consulta, el 27 de julio tuvimos una recepción de las ofertas, el 28 de julio sesionó la Comisión de Apertura; el 29 de julio la Comisión de Evaluación y nos encontramos hoy ante el honorable Concejo municipal con la propuesta de adjudicación. Al acto de apertura concurren dos oferentes: Distribuidora de Combustibles KYD SPA, quien presenta la oferta técnica administrativa y económica, sin embargo no presenta garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación y su oferta es rechazada; el proponente Desarrollo e Ingeniería y Tecnología S.A. presenta oferta técnica, económica y garantía de seriedad de la oferta y la oferta se encuentra aceptada. En relación a la verificación de habilitación del proponente ambos proponentes se encuentran hábiles sin registro de sanciones, aunque reitero que el proponente 1.- Distribuidora de Combustible KYD SPA no puede ser objeto de evaluación, en el proceso de licitación. En relación a la admisibilidad considerando un presupuesto disponible de \$364.920.000.- el proponente Desarrollo de Ingeniería y Tecnología S.A. tiene una oferta económica de \$364.917.974.- teniendo un porcentaje de diferencia con el presupuesto disponible negativo por lo cual su oferta es admisible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos el proponente cumple con lo mencionado en el año de fabricación de los camiones

aljibes igual o superior al año 2005, capacidad de almacenamiento de camiones de aljibes igual o superior a 10 M3 y oferta 3 o más camiones aljibes para la postulación a este contrato, cumple con los tres antecedentes de los requisitos mínimos. En relación a la evaluación técnica administrativa correspondiente al 100% de la ponderación total, el oferente obtiene un puntaje total de evaluación de 5,92. Para acceder al proceso de adjudicación las ofertas deben obtener a lo menos un puntaje de 4,5 puntos, el oferente evaluado obtiene un puntaje de 5,92, por lo tanto puede ser sujeto de adjudicación. En consecuencia la comisión Evaluadora obtiene proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública tiene a bien proponer en forma unánime, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-67-LR22, denominada "ARRIENDO DE CAMIONES ALJIBES PARA SERVICIO DE REPARTO DE AGUA EN DIFERENTES SECTORES DE MAIPÚ", al proponente DESARROLLO INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A., RUT: 76.726.880-7, por un monto total de \$364.920.000.- (trescientos sesenta y cuatro millones novecientos veinte mil pesos), IVA Incluido, en un plazo de 16 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según lo señalado en numeral 11.3 de las Bases Administrativas. Esa es la información señor presidente, correspondiente al proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, abrimos espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales. Veo que hay manos alzadas, así que le pido a usted secretario que en orden de prelación las pueda ir otorgando a los distintos concejales.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias Secretario, gracias presidente, sí ya en la COFI consulté, hice la consulta a Carolina Manzano, me respondió efectivamente que se cumplía los parámetros de seguridad, sin embargo, luego de la COFI me hicieron llegar unas imágenes y la consulta es director Pablo, qué se nos han llegado información de que los camiones tienen sedimentos de tierra o como polvillo blanco como si hubiesen sido utilizados para otros fines, mi consulta es si... primero la empresa esta empresa es la misma que está funcionando ahora y la segunda es si hay algún funcionario del municipio que fiscaliza o que va a la entrega de estos del agua, porque además de este sedimento que están encontrando en el fondo de los camiones, de los estanques también hay reclamos respecto a si hay diferencias entre las personas los vecinos que reciben el beneficio y en algunas ocasiones a cambio de una compensación en dinero, entonces me gustaría saber si hay algún funcionario que fiscalice, que vaya con la camiones o la empresa manda su gente eso director por favor si me puede responder.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, hay creo que otra mano más alzada secretario, recojamos todas la preguntas y luego los directores pasan a dar las respuestas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal Gonzalo Ponce, por favor tiene usted la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno quisiera nombrar en este concejo la importancia de este contrato, es un servicio de agua potable que llega como bien dijo el director, a los lugares donde no tenemos la red y no tenemos la cobertura por parte municipio, es igual notorio que el día de hoy considerando que tenemos una posibilidad de constructibilidad de poder solucionar este problema en los lugares que se han instalado sectores urbanos en la comuna, hasta el día de hoy lamentablemente no hemos podido dar la cobertura completa, creo que es un desafío también que nos podríamos ir planteando como municipio, ya que tenemos nuestra dirección Municipal SMAPA que sería muy bueno poder llegar a los sectores, en especial en el sector rural de la comuna donde aún no hemos llegado, recuerdo que en su momento en el periodo anterior se hizo un consejo presencial en el sector de Santa Margarita respecto de esta materia y de otros problemas que aquejaban el sector y es un desafío que nos deberíamos empezar a plantear para poder dar cobertura por completo a nuestra comuna a lo que ya existe y a los lugares que podrían tener expansión urbana en el futuro también, que no nos pase como pasó en el periodo anterior de que por una negligencia podríamos decir de parte de la administración y de los servicios que estaban al corriente y al tanto de esta solicitud que se había hecho por parte de un sector urbano nuevo en la comuna y finalmente entró otra sanitaria al área de concesión que teníamos que podríamos haber tomado nosotros. Es importante que nos pongamos ahí, siempre eso como una meta presente, pero hablando sobre este servicio, es muy importante y me sumo a las palabras y a la preocupación que tiene la concejala Carolina Silva, nosotros como concejalía hemos trabajado mucho en el sector rural y estas denuncias que a ella le llegan las confirmo, también nos la han hecho llegar esas preocupaciones acerca de la recarga justamente, primero quisiera consultar al director cómo va ser el período de las recargas, ¿Cada cuánto tiempo va a ser el periodo de las recargas? dado que a través del tiempo la gente ha observado que eso ha ido cambiando de alguna manera, a veces denuncian de que no hemos pasado cada cierto tiempo o que se han demorado y también acerca de la cantidad de agua disponible que se dará en cada recarga, entendemos de que hay personas que tienen estanques pero que no, en los sectores que hay campamentos mucha gente no tiene los estanques, así es que vamos de alguna manera a ayudarlos también a que puedan tener una recarga suficiente para el tiempo de ese periodo y también sumarme a la preocupación que nos dice la concejala Carolina Silva respecto de estas denuncias, de poder obtener de alguna manera más agua, en caso de que haya una compensación económica, por lo tanto creo que es un importante que nos pudieran dejar en claro cuál va ser el mecanismo de fiscalización, cómo vamos a tener alguna retroalimentación por parte de las personas que van a ser beneficiadas con esto y si es que vamos claro cierto ITO y punto y fiscalizadores municipales que puedan corroborar finalmente de que este llegando el beneficio, que esté llegando de

buena forma, que esté llegando con un agua prístina, clara, que sea un alimento lo suficientemente saludable para quienes van a obtenerlo y obviamente de que no se den estas situaciones que eventualmente podría estar ocurriendo, que sería tener un beneficio económico aparte y distinto por un servicio municipal que se estaría otorgando, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, veo que también está levantando la mano la concejala Alejandra Salinas, secretario para que le demos palabra a ella y posteriormente el director pueda responderlas.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, sumarme a las palabras de los dos concejales, y también solicitar que haya claridad dónde son los puntos en los cuales se va a sacar agua, que estén plenamente identificados los camiones aljibes y quienes están a cargo para esta entrega de agua, mencionar que la Organización Mundial de la Salud, estima como mínimo 100 lts. de agua diario por persona, para que podamos tener un registro y también en nuestra sanitaria tener claridades de que si bien es cierto es agua no facturada, también tenemos que tener claridades de cuánto se utiliza en el en la diversidad de familias a las cuales se les da este servicio que no llegamos con nuestra red de agua potable como lo mencionaba el concejal Ponce y obviamente sumarme a las palabras de la concejala Silva en cuanto a la calidad y lo que respecta a este buen servicio, pero principalmente focalizarnos en una situación que los vecinos nos envían diferentes fotos de camiones sacando agua en horarios bien especiales, en la noche extraño por decirlo bueno, entonces para que también pongamos ojo a al agua que no es facturada sin embargo se está utilizando y tenemos que velar por que sea la utilización que corresponde, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, veo que no hay más palabras solicitadas director, la mayoría de las palabras van hacia usted, así que le doy la palabra para que pueda dar respuesta a ellas.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente y bueno agradeciendo siempre la intervenciones de nuestros concejales, en primer lugar el contrato aparece específicamente cuáles son las facultades de fiscalización que tiene el municipio de Maipú al servicio, ya, entonces nosotros tenemos un equipo en este caso el Departamento de Asistencia Social de ahí una funcionaria un equipo que está a cargo de ese contrato y que llevamos regularmente el monitoreo del cumplimiento de ese contrato, por tanto también la fiscalización, eso tiene que ver con la puntualidad de los camiones que pasen a las horas que se define en el contrato, que también lleguen al listado de beneficiarios que desde el departamento de asistencia social se identifiquen y por otra parte también que tengan el servicio en las condiciones que se requieran ya, nosotros tenemos una relación con las familias que participan en el programa, hay unas que están

regularmente que son el sector Maitén, La Farfana y en los campamentos tenemos una ida y vuelta de familias que llegan se van, por tanto una constante comunicación con los campamentos, de dos maneras que es lo que ocurre en la situación de campamento, muchas veces no están los contenedores para cumplir con el abastecimiento requerido, entonces de todas maneras hay diferencias en las familia respecto a cuánto se le puede entregar también respecto a la o lo que ellos tienen como disposición para poder recibir esa esa agua respecto del reparto de camiones, de todas maneras nosotros siempre tratamos de ajustar a regularizar el mismo beneficio de entrega de agua por cada una de las familias, pero de todas maneras también hay temas que son de la propia infraestructura que también tenían esa ese tipo de diferencia. Respecto a los lugares donde se extraen agua son 12 puntos, le podemos informar al concejo o municipal y también se lo hemos informado a SMAPA y también a las juntas de vecinos para poder reforzar la comunicación en las comunidades, muchas veces se habla de que estos camiones sacan el agua y no tienen permiso, entonces lo que hemos hecho es blandear estos camiones para que puedan tener la comunicación visual de que son servicios contratados por el municipio en apoyo a las familias. Respecto a lo que planteaba la concejala Carolina Silva, respecto a los sedimentos de tierra o diferencias también en cuanto a potenciales pago, hay una persona que se encarga de la fiscalización así que yo le pediría después del concejo pudiéramos reunirnos para que podamos formalizar esas denuncias de los vecinos y que nosotros podamos hacer las fiscalizaciones correspondientes, en los horarios correspondientes, nosotros tenemos contacto con el servicio, tenemos una contraparte pero también tenemos el control del listado de viajes que hace que cada uno lo camiones en un libro que también podemos poner a disposición y equipos de terreno que pueden estar también fiscalizando la a las labores, así que respecto a eso también podemos trabajarlo en conjunto, de los concejales reciben también hartas denuncia de vecinos, así que nos sirve también como un buen un buen insumo para nuestro trabajo en este contrato que vamos a tener y respecto a la extracción de agua lo que nos planteaba la concejala Alejandra Salinas, tenemos estimaciones de 80.000 M³ al año que serían aproximadamente lo que el este contrato finalmente consume como servicio ya, nosotros estamos en permanente comunicación con SMAPA también desde nuestra sanitaria necesitamos hacer una medición técnica respecto a la extracción de agua, estas son estimaciones aproximadas, pero de todas maneras tenemos una mesa de trabajo con Consuelo, para poder medir de manera técnica y eso que sirva también como insumo para lo que usted mencionada de la no facturación de agua, así que estamos en coordinación con ellos. Así que de todas maneras me interesa que podamos seguir fortaleciendo las fiscalizaciones del Concejo a este servicio y también las puertas abiertas para que podamos reunirnos y tener un mejor servicio, que los vecinos puedan estar también bien informados del aporte que nosotros hacemos en la comuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por las respuestas, veo que ya no hay más palabras solicitadas secretario, por lo tanto estamos en condiciones de poder



someter a consideración del Concejo este punto de la tabla.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, disculpe Gonzalo Ponce por acá.

Sr. Presidente: Ah disculpe concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: No, no levanté la mano, fue en el momento, fue muy rápido, solamente quería hacer una pregunta, si se puede presidente muy corta.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Tiene relación con lo mismo que preguntó la concejala Salinas, solamente no sé si no me quedó muy claro, de que esta agua entonces va otorgada dentro del contrato o la empresa la tiene que pagar, para saber y tener la certeza si es que finalmente esta agua va a ser facturada o se sumaría al agua no facturada.

Sr. Director DIDECO: Sí, ahí el contrato es arriendo de camiones, son tres camiones que nosotros arrendamos en el contrato y el trabajo que estamos haciendo hoy en día con SMAPA es regularizar este servicio que nosotros tenemos con la sanitaria, así que para eso estamos mejorando los indicadores de medición de los grifos y que SMAPA pueda también tener a corto plazo esa medición para su gestión.

Sr. Presidente: Para responder un poco concejal, no eso sigue siendo agua no facturada todavía, no es agua que se esté midiendo ni cobrando aparte. Concejala Salinas también está levantando la mano.

Sr. Presidente: Sí muchas gracias presidente, con respecto a lo mismo, entonces trabajo que se está haciendo con SMAPA, es para tener claridad de cuáles son los grifos y dejar estos tres camiones, porque son solo tres claramente establecidos que son de SMAPA, que tengamos nosotros la posibilidad como fiscalizadores, de decir efectivamente este camión es de SMAPA, efectivamente está haciendo y está llevando el agua donde se requiere, porque de verdad nosotros hacemos como todos concejales bastante trabajo en terreno y nos encontramos habitualmente en diferentes puntos de Maipú con camiones aljibes, en algunas ocasiones que hemos podido nos hemos bajado, hemos conversado con el chofer, pero también para ellos es una situación bastante incómoda, porque se sienten un poco atacados y de hecho uno tiene que ser... tener bastante tino para acercarse, en lo personal siempre les he dicho que estamos en eso preocupados por su bienestar, preocupados por el bienestar de la comunidad y también el de saber y entender porque es nuestra función la fiscalización, pero si esos camiones no están claramente identificados el chofer tampoco, cabe la duda y la desconfianza que podría provocar, soy bien honesta cuando he visto camiones muy tarde o sea en la noche, obviamente no me he parado a preguntar nada, pero sin embargo los he visto, sobre todo por Tres Poniente a la salida por del Bosque ven en esos grifos,

por eso reiterar la necesidad de que estos tres camiones tengan calidad que son y si por algún motivo algunos de esos camiones falla, que también dejen claramente establecidos el que va a estar en esa función, esa es mi preocupación y mi premura, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Sí, usted bien lo dice, yo creo que todos hemos recibimos a diario denuncias o posibles denuncias de vecinos, de camiones extrayendo agua que podrían tratarse de robos o no se tiene claridad de que si efectivamente corresponden a un contrato municipal o no, por lo tanto ahí estamos avanzando en lograr identificar muy bien a través de blandeo, cuáles son los camiones que responden a este servicio y también delimitar los puntos, desde los cuales se pueden extraer agua y también hay una variable económica de muchas veces por ejemplo se pensó en poder establecer un solo punto para poder medir el agua, pero el traslado de los camiones desde los distintos sectores donde ellos reparten hasta ese único punto encarecía de tal manera el contrato que no lo hacía viable también económicamente, por tanto por un lado está la medida de ir identificando de mejor forma los camiones, para tener claridad de que si se trata ya sea de robo de agua de una prestación de un servicio municipal, pero también ir avanzando hacia la medición del agua entregada no solo en los camiones aljibes, también al riego de áreas verdes, que eso ya lo hemos conversado en extenso cuando hablamos de SMAPA, pero de como gran parte del agua no facturada responde muchas veces a agua que podríamos decirlo en términos sencillos, la municipalidad regala para distintos fines y que es importante nosotros consideramos que se vaya midiendo, pero hay distintas variables que estamos considerando para ir avanzando en esa política, pero para responder la pregunta o inquietud propia de los camiones aljibes, sí la idea es poder identificar de mejor forma los camiones para despejar esas dudas que yo sé que todos los vecinos y nosotros tenemos, que a mí también me llegan las denuncias y tenemos que estar consultando si cual es el número de placa patente, si es o no es, y podría ser más fácil de identificar a través de un blandeo, que es lo que se está solicitando. Espero que quede más o menos resuelta la duda que me imagino que varios legítimamente plantean, porque a todos nos llegan esos mensajes de parte de los vecinos. Estaríamos en condiciones de proceder a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del concejo Aprobar la adjudicación de la propuesta pública, ID2770-67-LR22, denominada "Arriendo de Camiones Aljibes para el servicio de reparto de agua en diferentes sectores de Maipú" al proponente Desarrollo de Ingeniería y Tecnología S.A. por un monto total de \$364.920.000.- IVA incluido, en un plazo de 16 meses o hasta el agotamiento los recursos disponibles según lo señalado en el numeral 11.3 de las fases administrativas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera justificar mi votación, primero agradecer la respuesta del director de DIDECO, se nota que hay avances en materia justamente de fiscalización, en lo cual nos pudo dar buena respuesta y también agradecer la claridad con el que el alcalde, al insistir con la pregunta nos dice efectivamente de que no estaría siendo el agua facturada en esta contratación, por lo tanto quisiera lógicamente justificar lo que voy a votar, que tiene relación con una decisión política también de no seguir avanzando ni tan despacio a que ciertas contrataciones juntamente es la de mantención del áreas verde, la cual en su momento cuando fue votado en el periodo anterior yo lo rechacé, justamente por no tener esta parte cubierta, es el tener y el agua no facturada para ese servicio, lo cual es uno de los problemas que tiene nuestra sanitaria, por lo tanto en este caso al tener esa misma condición yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, hay entonces, 10 votos por la aprobación y un rechazo, por lo tanto se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4581

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-67-LR22 "Arriendo de Camiones Aljibes para Servicio de Reparto de Agua en Diferentes Sectores de Maipú" al proponente Desarrollo Ingeniería y Tecnología S.A., por un monto total de \$364.920.000.- IVA incluido, en un plazo de 16 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según lo señalado en el numeral 11.3 de las Bases Administrativas

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10	1	

3.5.- Aporte Municipal al Proyecto de Reposición de Luminarias en el Sector de Portal del Sol Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a todo el Concejo, vamos al quinto y penúltimo punto de la tabla ordinaria, que es el aporte municipal al proyecto de reposición de luminarias en el sector de Portal del Sol Comuna de Maipú, la presentación nuevamente la hacen desde la Secretaría de Planificación

Comunal, nuestro Director Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Solamente antes de empezar con la presentación comentar que esta corresponde a un proyecto presentado al FNR del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en el cual se nos solicita un certificado aprobado por el honorable concejo municipal para los costos de mantención y operación de este proyecto en revisión. El proyecto corresponde a la reposición de luminarias en sector Portal del Sol, Comuna de Maipú, código BIP 30486730-0 presentado al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. El proyecto consiste principalmente en la sustitución de luminarias de alumbrado público que ya ha cumplido su vida útil o luminarias ineficientes por luminarias de última tecnología que cumplan con los estándares requeridos por el municipio y con criterios de eficiencia energética que actualmente se encuentra impulsando el gobierno de Chile a través la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustible, contempla el retiro de luminarias antiguas y sus respectivos equipos eléctricos y reposición de 3.600 luminarias de alumbrado público, nuevas de tecnología led de última generación y para diferentes potencias las cuales se detallan en el cuadro adjunto. Algunos antecedentes del proyecto, el proyecto tuvo su recomendación técnica o RS el año 2018, fue producto fue sometido a un proceso de licitación, el cual se declaró desierto y para la obtención nuevamente de la recomendación técnica RS favorable del Ministerio Desarrollo Social y Familia fue necesario obtener la autorización de la Subsecretaría de Energía la cual fue otorgada bajo el Ordinario N°740, del 16 de mayo del presente año. Con esta visación, obtuvimos nuevamente la recomendación favorable, el proyecto tiene un monto de \$2.116.920.400.- que se encuentra detallado principalmente en gastos de luminarias, en telegestión, en protecciones, canalización, alimentadores y trámite para la obtención de las aprobaciones correspondientes. Algunas ventajas de este proyecto: Obtiene ahorros en costos de operación, tiene un ahorro en el gasto anual del municipio alrededor de \$246.000.000.- y moderniza el parque lumínico con nueva tecnología destacando la tele gestión, que reducirá el funcionamiento obteniendo nuevos ahorros sobre el cambio tecnológico, incrementa la iluminancia actual disminuyendo casi a la mitad la potencia instalada, tiene un aumento en la seguridad vial, por sobre todo tiene una mayor sensación de seguridad peatonal y bienestar. Para llegar al monto total de los costos de operación y mantención hay que desglosarlos en distintos ítems: uno de ellos es el costo del consumo eléctrico, tiene un costo anual de \$79.389.248.- para un consumo mensual de 53.691 Kw/mes, y con costo de la empresa ENEL según se detalla en la planilla a continuación: Aquí podemos ver en la planilla que está el costo anual de \$6.615.771.- y un costo de energía actual proyectado de \$79.389.248.- En relación a los costos de personal que es otro de los factores que consideran para el cálculo del certificado que tenemos que adjuntar, se hace una estimación de los costos de un ingeniero eléctrico anual de \$27.600.000.-; costo de dos inspectores anuales por \$26.400.000.- y costos administrativos de \$11.400.000.- lo que da un total de costo de personal de \$65.400.000.- Este costo de personal sumado al costo de energía detallé en la lámina anterior da un costo total de

\$144.789.248.- En el otro factor que incide en los costos de operación y mantención, está la mantención de este sistema, que es una mantención calculada para las 3.600 nuevas luminarias, que da un costo total mensual de \$3.521.448.- y un costo total anual de \$42.257.376.- de este modo y en resumen los costos de operación y mantención que contempla todos los costos que les he estado mencionando, es decir la suma de \$144.789.248.- en costos de operación y los \$42.257.376.- los costos de mantención, da un costo total de operación y mantención de \$187.046.624.- Para obtener la recomendación técnica favorable RS para la actualización de RATE, es requisito contar con el acuerdo del concejo por los costos de operación y mantención del proyecto que alcanza la suma ya indicada. Es por lo anterior, es lo que se solicita al honorable concejo municipal la aprobación para certificar los costos de mantención y operación para el proyecto Reposición de Luminarias en el Sector Portal el Sol Comuna de Maipú, Código BIP 30486730-0, con el objeto de obtener la recomendación técnica favorable ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por un monto total de \$187.046.624.- Presidente, esa es la información correspondiente a esta solicitud de certificación ante el concejo municipal.

Sr. Presidente: Perfecto Francisco, muchas gracias por la presentación, agradecer también a la Dirección de Operaciones y al Departamento de Alumbrado Público, este es uno de los objetivos grandes también que nos pusimos como gestión, tenemos hoy en la comuna un 80% de luminarias de sodio y solo un 20% con tecnología LED, lo que no sólo significa una sensación de inseguridad muy grande en la mayoría de los barrios que tienen luminarias muy antiguas y que alumbran poco, sino también un costo energético y económico para nuestro municipio, hemos estado haciendo un trabajo bien riguroso al respecto y ya el martes se cerró la licitación para el cambio total del Barrio Longitudinal, ahora vamos avanzando a buen paso para el recambio del barrio Portal del Sol, además de los proyectos más pequeños vía SUBDERE que se han estado ejecutando, así que aprovecho de saludar y agradecer a Salvador Acevedo y a todo su equipo de alumbrado público, por la pega que se está haciendo, porque lo dijimos la recuperación de espacios públicos es una prioridad, las políticas de recambio de luminarias no solo son una política sustentable en términos de ahorro energético, también una política de seguridad, de seguridad con enfoque de género, sabemos que son nuestras vecinas muchas veces las que más sufren caminando desde los paraderos a la casa de forma oscura, así es que a seguir trabajando y avanzando en esta materia, tenemos mucho muchas luminarias que recambiar todavía, pero se avanza a buen ritmo, esperemos prontamente ver el recambio en Longitudinal y también en el barrio Portal el Sol y bueno toda la cartera de proyectos que estamos trabajando al respecto, así es que solo aprovechar de reconocer y agradecer ese trabajo de la Dirección de Operaciones, Director Francisco. Vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios en caso de que existiesen por parte de los concejales o concejalas, de lo contrario podemos pasar directamente a la votación de este punto secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, estaba ahí Salvador muy ansioso de responder pregunta, pero parece que no le va a tocar en esta oportunidad, aprovechamos de agradecer su trabajo a Salvador. Vamos con la votación no más entonces, Secretario.

Sr. Secretario Municipal en Votación: Muy bien, se somete a consideración del concejo, aprobar aporte municipal por \$187.046.628 .- para los costos de operación y mantención del proyecto Reposición de Luminarias en Sector Portal del Sol Comuna de Maipú, código BIP 30486730-0 del FNDR.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Concejal Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por unanimidad del honorable concejo se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4582

Aprobar, aporte municipal por \$187.046.628.- ciento ochenta y siete millones cuarenta y seis mil seiscientos veintiocho pesos, para los costos de operación y mantención del proyecto "Reposición de Luminarias en sector Portal del Sol, comuna de Maipú, Código BIP N°30486730-0" FNDR.

	SI	NO	ABSTENCIÓN
CONCEJAL			
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Contratación Directa Limpieza y Mantención de Uniones Domiciliarias y Colectores

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, nos vamos al sexto y último punto de la tabla ordinaria, que es la contratación directa de la limpieza y mantención de uniones domiciliarias y colectores, la presentación la hacen esta vez desde la Dirección de SMAPA, Consuelo Silva, así es que Consuelo le damos la palabra para

presentar este sexto y último punto de la tabla.

Sra. Directora SMAPA: Buenos días presidente, buenos días concejales y concejales, vamos a presentar el contrato que vamos a someter a consideración. Estamos intentando proyectar, ¿pueden ver la presentación?

Sr. Presidente: Se ve directora.

Sra. Directora SMAPA: Gracias presidente, bien el contrato que sometimos hoy a consideración del... es el de limpieza y mantenimiento de uniones domiciliarias y muchos de nosotros hemos experimentado, hemos tenido algunos problemas técnicos acá, bien tal como hemos muchos de nosotros la experiencia de encontrarnos con situaciones que afectan a nuestros hogares o a nuestras instituciones o a los vecinos directamente, el problema de alcantarillado es un problema crítico que debemos abordar con urgencia con la finalidad de poder mejorar la prestación de servicio para todos nuestros usuarios, el propósito de la contratación que hoy estamos sometiendo a consideración, es de servicio de atención especializada que permiten ejecutar los trabajos de uniones domiciliarias de alcantarillado, para todo el área de concesión de SMAPA, estos trabajos consisten fundamentalmente en desobstrucción y limpieza de uniones domiciliarias y de conectores a través de la técnica de varillaje, adicionalmente se contempla otro tipo de prestaciones, por ejemplo en la limpieza de cámaras, el desagripado de tapas, la reposición de tapas de alcantarillado, entre otras cosas. Se considera la atención de requerimientos en todo el área de concesión sin perjuicio de que en algún momento podemos establecer una metodología de trabajo sectorizada para dar un uso más eficiente de los recursos asociados al contrato. En la lámina que estamos exponiendo, ¿Está avanzando para ustedes la presentación?

Sr. Presidente: No directora, estamos en la primera lámina.

Sra. Directora SMAPA: Vamos a corregir algo, disculpen es que tenemos algunos problemas con el computador.

Sr. Secretario Municipal: Ahora se ve.

Sra. Directora SMAPA: ¿Ahora sí? Bien, bueno para dar continuidad a lo que estamos exhibiendo, sólo para mostrar cuáles son los problemas que se dan en lo cotidiano en nuestra área de concesión, estamos exponiendo algunas fotos de cómo se encostra o también se va incrustando de alguna manera la grasa en las paredes de no solamente de las cámaras, sino también en las paredes de los colectores, entonces la foto que ustedes aprecian da una muestra de cómo se van comportando este... en la acumulación de tema el material sobre las paredes de los colectores y las cámaras. Bien, aquí hay otra muestra, cuando hablamos de desagripado de tapas lo que intentamos resolver es lo que ustedes están viendo

en la lámina en la fotografía del lado izquierdo, donde los anillos que bordean la tapa se van incrustando de manera que hacen imposible que podamos trabajar de forma más rápida y más ágil y por tanto eso requiere de cierta técnica apropiada para destapar y acceder a la red. Las otras evidencias son bueno el afloramiento y colapso de los colectores que se encuentran en las otras fotos restantes y lo que intentamos hacer es que con este contrato podamos atender este tipo de emergencias, que evidentemente requieren tiempos de respuesta mucho más acotado de lo que estamos teniendo hoy día. En la lámina que estamos mostrando, estamos viendo un mapa de calor de los requerimientos que tenemos dentro del área de concesión, tal como se aprecia hay dos hay tres sectores en los cuales se concentran los requerimientos, fundamentalmente, en el área de San Luis, en Versalles, en un sector de Versalles y en el Almendral que es la zona del casco antiguo de Maipú. Bien, algunos antecedentes a considerar, lo primero es que actualmente SMAPA enfrenta una situación bastante compleja en relación al número de atenciones asociadas a obstrucciones en las redes de alcantarillado, hoy día nuestra capacidad interna de respuesta es bastante restringida porque contamos con una dotación que no permite dar una respuesta apropiada en los tiempos que definen la regulación sectorial, actualmente contamos con tres móviles para todo el área de concesión y esto no quiere decir que no contemos con recursos humanos, tenemos los recursos humanos pero no contamos con móviles capaces de trasladar a esta dotación interna para resolver los problemas que se van dando en el área de concesión, por lo tanto debido a que este servicio siempre ha estado internalizado, es decir siempre hemos respondido con personal interno, esta es la primera ocasión en que se está sometiendo a consideración un contrato de esta naturaleza, por lo tanto de alguna manera hemos ido concentrando en algunos sectores donde no se ha hecho mantención apropiada, deterioro porque los colectores y las uniones domiciliarias requieren que permanentemente se varille para que el encostrado se desprenda y pueda fluir apropiadamente y los residuos. Bueno tal como está expuesta en la lámina, las consecuencias son que el tiempo de respuesta a estos requerimientos hoy día es muy extenso y está fuera del plazo regulatorio. En la gráfica que se muestra en la lámina, están expuestos los plazos que detenemos de cumplimiento para las atenciones de emergencia en alcantarillado, en la barra con el color azul, se muestran las atenciones que logramos cubrir dentro de un plazo de dos días; el color naranja es lo que está fuera de plazo, por lo tanto si vemos las últimas semanas nuestra capacidad de respuesta dentro del plazo de dos días es bastante menor respecto de los requerimientos totales que tenemos como emergencia; otros antecedentes a considerar es que pese a que actualmente hemos estado utilizando otro mecanismo otro método para actuar en las emergencias como son los camiones desobstructores o introducir presión de agua en las redes, estas metodologías o métodos no reemplaza el varillaje, ya que el varillaje es la forma óptima para resolver el encostramiento que se produce en las redes. Bueno insistir a que debido a la baja dotación que contamos de móviles en la unidad técnica alcantarillado, hoy día hemos acumulado un stock de 598 casos pendientes de atención, lo que representa cinco veces el flujo que nosotros debíamos tener de

simulación de manera óptima para responder en los tiempos regulatorios y en los tiempos apropiados para nuestros usuarios, nosotros debiéramos alcanzar del orden de 100 casos de acumular en cada dos días 100 casos como máximo, para responder adecuadamente, en el gráfico que ustedes ven la línea azul representa el nivel acumulado ideal o sea el óptimo que debiéramos tener y las barras muestran el stock que tenemos acumulados, hoy día en la semana en la última semana, mostramos 598 casos que es lo que se acumulado a la fecha y nuestra capacidad de respuesta es menor que aquello. Los detalles que están considerados para esta propuesta de contratación son las siguientes: Lo primero es el requerimiento de dos móviles de varillaje en lo inmediato y un móvil desagregado de tapas y en lo que perseguimos es que se amplíe la dotación, hay un... está definido un plazo máximo respuesta de seis horas para trabajos de urgencias y de 12 horas para otro tipo de trabajo y la gestión de las órdenes de trabajo, van a ser en su totalidad a través del sistema de gestión comercial de manera de poder asegurar una trazabilidad de los casos; las partidas que están consideradas en la contratación, bueno tal como se aprecia en la tabla que está expuesta van desde desobstrucciones de uniones domiciliarias con diámetro de 100 y 200 mm y limpieza y desinfección provocada por aguas servidas al interior de las propiedades que hoy día esto se hace con apoyo de otra dirección, pero en rigor nosotros debiéramos desobstruir e inmediatamente desinfectar y eso debería ir de la mano del servicio; desobstrucción de colectores de 175 mm y 250, hay otros diámetros también incorporado; la instalación de anillos; desengripado de tapas y de otros servicios que están definidos ahí en las partidas que son en total 19. El sistema de registro de reclamos y derivaciones que está contemplado, es que todos los reclamos ingresen en redes del call center del área comercial o través de otros mecanismos por ejemplo WhatSapp o radios de la unidad de emergencia, se hace una inspección y son derivadas a la unidad interna o al contratista a través de una orden de trabajo. Los aspectos administrativos que están contemplados en esta contratación, bueno así es la modalidad de compra a través de contratación directa, con un presupuesto total disponible de \$120.000.000.- impuestos incluidos, y los recursos son fondos municipales y la modalidad del contrato es a serie de precios unitarios, el plazo definido de una duración de seis meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados. La cotización, bueno se cotizó con la COPERGO, ya que representaba disponibilidad inmediata de móviles y conocimiento del área de concesión. Los antecedentes que respaldan la cotización, bueno, para efectos de tener una mayor gama de ofertas, se contactó a la empresa HVT de Héctor Valenzuela Tobar, quien actualmente trabaja con nosotros también en el área de alcantarillado en limpieza y mantención de colectores, pero ellos no cuentan actualmente con el servicio de varillaje, por lo tanto desertaron de podernos cotizar y se realizó la consulta a COPERGO y ellos sí tenían disponibilidad inmediata para ejecutar el contrato o el servicio y en consideración a lo anterior y a la urgencia de poder contar con móviles que respalden la ejecución de estas tareas con las comunidades internas, se recibió la cotización que está exhibida en la parte derecha de la lámina, que son las 19 partidas que antes mencionamos. La cotización en este aspecto también es

importante consistir para este contrato se requieren inmediatez para contar con tres móviles para ejecutar las labores en terreno, que los tiempos de respuesta deben ser para las urgencia un máximo seis horas y 12 horas para las atenciones de otro tipo y los requerimientos que fueron hechos a la empresa, pueden ser respondidos de acuerdo a estas definiciones y por lo tanto se toma la decisión de optar por este contratista, que es la empresa COPERGO la que actualmente realiza el servicio de mantención de redes de agua potable formalizado bajo el contrato 27 del año 2022 y la ejecución de ese contrato hasta ahora no ha mostrado ningún inconveniente y se ha desarrollado en plena conformidad de acuerdo a los informes que realiza la unidad técnica. La justificación normativa para respaldar esta esta contratación que se sugiere o que se somete a consideración es que el artículo N° 10, el artículo 10, N°3 del Decreto Supremo N°250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, señala que en circunstancias en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa, la licitación privada a contratación directa proceden con carácter excepcional en las siguientes circunstancias: en casos de emergencia, urgencia e imprevisto calificados mediante resolución fundada de gente superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente, igual norma tratada en el artículo 8, letra C de la ley 19.886. Bien entonces se sugiere y se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, autorizar la contratación por seis meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, para la empresa COPERGO por un monto de \$120.000.000.- impuestos incluidos, a través del mecanismo de contratación a trato directo, basado la causal del artículo 8, Letra 6 de la ley 19.886 y manifestar que actualmente nos encontramos iniciando un proceso licitatorio para dar continuidad a este servicio, estamos a la espera de los detalles administrativos que tienen que ver con el suministro de un CDP que nos permita iniciar la tramitación en SECPLA y posteriormente en las otras direcciones que deben pasar cualquier proceso licitatorio, pero adelantar que... teniendo en cuenta la situación que tenemos, que presenta hoy en día alcantarillado, necesitamos inyectar recursos externos para que robustezcan el actuar de la unidad interna o de las cuadrillas internas, pero que se está en preparación una nueva licitación y que tenga una envergadura mucho mayor de lo que hoy día se está sometiendo a consideración, eso por mi parte el presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la representación directora, vamos a dar espacio para dudas o comentarios de los concejales en primera instancia y después aclaramos todas las dudas que puedan ir surgiendo, así que les pido por favor quienes quieran hacer uso de la palabra, levantar su mano virtual y a usted secretario entregarla en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente, perdón previamente le rogaría a la directora si puede retirar, ahí está, ahora sí mejor, gracias directora.



Sr. Presidente: Excelente, concejala Salinas en primera instancia entonces, por favor concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, muchas gracias presidente, bueno entendiendo que esta es una situación de alerta mayor de la cual concejalía también en su momento hizo el alcance de que los mayores problemas eran sobre todo en el sector poniente, que hemos visto estas semanas ha sido bastante fuerte y también agradecer a los trabajadores que hasta altas tarde, horas de la noche han estado sufriendo problemas, eso hay que dejarlo muy en claro, ha habido respuesta dentro de lo posible a estas necesidades que es imperiosa, sabemos que es una alerta sanitaria, en ese sentido también entender por qué otra vez un trato directo que es lo que nos aproblemaba bastante como concejal, como concejala porque sabemos que tenemos que después dar explicaciones y no es la forma, que es lo esperable de llegar a estas contrataciones y también entendiendo que en su medida de las comisiones de SMAPA lo hemos planteado y también estamos ya requiriendo que a través de las futuras contrataciones se esté viendo estas necesidades, porque sabemos que en 6 meses no se va a solucionar, para que así sea a través de Mercado Público y no tengamos que ver otro trato directo. Dejando eso en claro porque es bien importante dejarlo muy claro la postura de esta concejalía de equidad y justicia social, también plantear la necesidad de nuestras cuadrillas internas que sabemos que en algún momento dieron de alguna forma respuesta, pero bajó bastante significativamente la respuesta que se estaban dando, hay dos camiones el Vactor y el Jet que tengo entendido que tienen mantenciones que hay que cumplir, sería importantísimo también tener claridad de esas mantenciones, para evitar que estas se echen a perder tan frecuentemente, creo que también pasa por una mantención y tener la persona que lo maneje que lo ocupe tenga la *expertise* y obviamente la responsabilidad que este camión se mantenga en buen estado; también importante que es este aspecto, tener claridades y hacer un mapeo de los sectores que están con mayor riesgo en cuanto a los restaurantes, algún no sé algún emprendimiento de cambio de aceite de autos o similares que tenga que ver con aceite, porque también en este caso aquellos que están echando aceite que no corresponde a la red, se hagan responsables, entonces en ese mapeo de donde está las mayores requerimientos hacer una fiscalización, tengo antecedentes de algunos sectores donde llegan estos toneles grandes, que están almacenando vecinos y que son aceites que están en mal que no se pueden usar y casualmente un sector donde tenemos problemas de los alcantarillados que están recubiertos de aceite, entonces ver eso y poder constatar del buen uso de las redes, también tener esa esa información y aquellos restaurantes insistir en eso, que se hagan cargo donde votan los residuos, en la comisión que tuvimos de SMAPA, también se vio el tema o COFI disculpe la confusión, pero ahí también el concejal Almendares dio una recomendación, la concejala Arochas también, entonces yo creo que es súper importante que hagamos un trabajo en conjunto, como dirección nos pongamos de acuerdo y encaminemos hacia esa problemática, porque también es una corresponsabilidad, así como también

hacerse cargo de las constructoras que están viendo esto estos desagües, los arranque domiciliarios que tienen problemas muy frecuentemente a menos de un año de entrega, año y medio se pueden constatar, entonces trabajar en conjunto para que esto darle en lo posible un punto final, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted por la intervención, le vamos a dar la palabra a la concejala Graciela Arochas también que la está solicitando, para posteriormente poder responder las dudas que vayan surgiendo, concejala.

Sra. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno nadie niega la urgencia de esta problemática que obviamente venimos viendo y escuchando de parte de los vecinos, pero yo tengo una duda que tiene que ver con un tema más administrativo ya, sabemos que la empresa COPERGO fue se adjudicó hace un tiempo atrás, un monto por 1.900 millones de trato directo ya, hoy día entendemos que es la misma empresa que efectivamente tiene la capacidades para poder hacerse cargo este contrato, que es mucho menor entendemos son 120 millones de pesos, pero mi tema es si es que no se estaría viendo desde la Contraloría algo así como un fraccionamiento de un contrato, porque en definitiva es en un tiempo X donde estamos ocupando a la misma empresa con dos temas distintos ya, o en el caso de también podría sonar como un aumento de contrato ah, por lo mismo quizá sería bueno tener la opinión del jurídico para que nos respaldara en este sentido en la aprobación de este proceso en lo particular, eso a mí me gustaría y me dejaría mucho más tranquila obviamente para poder aprobar esta esta presentación, eso por un lado y lo segundo también tomando un poco las palabras de la concejala Salinas, entendemos que las empresas sanitarias tienen urgencias como esta, pero hasta el momento de que todavía no somos una empresa municipal o empresa que se está buscando digamos la ruta, hay que ceñirse bajo los controles que están ah, y sabemos que es difícil, es decir el tema de la contratación directa es un tema que nos sigue pesando y también tenemos que ver como ocupamos mecanismos internos para que estos temas no se vuelvan no se sigan repitiendo, porque finalmente sabemos lo que significa el entrampado para dar respuesta a la comunidad, pero también sabemos que administrativamente tenemos ciertos controles que obviamente también tenemos que pasar, yo entiendo que tenemos a la mano COPERGO que es una empresa grande que tiene soluciones, pero obviamente también hay que tener más ojos encima porque obviamente también somos también podemos ser acusados bueno de distintos temas, entendiendo que estamos privilegiando en este caso a una empresa en particular, así que en el caso particular de hoy a mí me gustaría tener el respaldo jurídico para que entendamos si no estaríamos cayendo en la en lo que yo planteé recién, eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, antes de darle la palabra al director jurídico para que pueda responder de forma más certera, entiendo que está en una reunión con Contraloría, pero me imagino que alguien de la dirección jurídica puede responder, de todas formas son partidas y prestaciones totalmente



distintas, recordemos que el contrato con COPERGO es a propósito de reparación de fugas y calles y esto es mantención de alcantarillado, no se pudo hacer de hecho una extensión de contrato al ser partidas distintas, por tanto no caería en una fraccionamiento, pero creo que es importante que la respuesta la puedan dar desde jurídico también para tranquila y garantía de la de la concejala, antes de dar la palabra eso sí a jurídico, uno entiende yo creo como alcalde y todos lo entendemos acá en este concejo los funcionarios que no es el mecanismo de contratación ideal y evidentemente lo que hemos promovido como administración y lo que siempre buscamos es generar contratación de servicios mediante licitaciones y es evidentemente el mecanismo adecuado, ahora lamentablemente muchas veces la realidad nos empuja hacia otros sectores, en este caso en particular por ejemplo con una emergencia en todos y todas sabemos que estamos viendo todos los días, más allá del contrato ya realizado por la empresa HVT que son de 880 millones, me imagino que a ustedes al igual que a mí, nos toca permanentemente recibir llamados desesperados de vecinos que se le están rebalsando el alcantarillado a altas horas de la noche y que lamentablemente, es muy frustrante, yo creo que les debe pasar lo mismo que a mí, el saber que no tenemos capacidad de respuesta, o sea tener una familia que se está rebalsando en alcantarillado, que tienen... perdón que lo diga, excremento al interior de su casa y que nosotros sabemos que dada la demanda que estamos recibiendo y la capacidad de atención, no vamos a dar por cuadrillas internas, por contrato, por tanto yo creo ante la emergencia requeríamos poder dar una respuesta pronta, además de la lluvia que estamos enfrentando que sabemos qué hace crecer este fenómeno, por tanto si entendemos evidentemente y todos lo sabemos, no es lo ideal pero yo creo que lamentablemente hoy día la realidad se nos impone un poco por delante y nos obliga a tener que dar respuesta inmediata respetando por supuesto todos los procedimientos, no hay nada ilegal en lo que estamos haciendo, es básicamente entendemos que tiene mayor transparencia una licitación, que hoy día no puede darse por términos de premura y que también en otras oportunidades no se ha podido realizar, no por un tema de opción preferente al trato directo, sino porque hemos visto también que distintas contrataciones que hemos querido realizar por distintas razones que después podemos profundizar y que muchas de ellas escapan no solo a esta gestión municipal, sino que a este municipio, hay licitaciones que nos quedan desiertas, la misma contratación que tuvimos con COPERGO que sabíamos lo urgente que era, por lo que mencionaba la concejala Salinas anteriormente, de ver cómo el agua corre por la calle, como tenemos calles destruidas, era una licitación que había quedado desierta y donde no podíamos seguir esperando y tuvimos que optar forzosamente por un trato directo que yo agradezco al concejo haber aprobado, entendiendo que nos es la figura ideal, pero que nos ha permitido prestar una solución bien concreta en puntos de la comuna, en calles que estaban intransitables y que hoy día se pueden estar reparando semana a semana, sin ir más lejos esta misma semana nos quedó desierta de nuevo la licitación MANBU que eran 2.000 millones, 1.000 por año, destinado a reparación de calles, que también sabemos que es una urgencia, que son bases de licitación que se preparan con mucho tiempo, que se han



fortalecido los equipos, pero también hay una realidad, sabemos económica global de alza de precios, de demora en la atención y muchas veces las empresas no están dispuestas a adjudicar licitaciones y eso en caso de volver a insistir con una licitación tenemos que ir al mecanismo, pero no sé si estamos dispuestos a estar seis meses más o cuatro meses más sin trabajo de pavimentación de calles por lo mismo, entonces uno entiende que hay ideales de contratación, por supuesto, pero yo creo que también la realidad nos va poniendo distintos caminos que tenemos que ir sabiendo discutir e ir tomando en conjunto porque hay muchas necesidades en la comuna que tenemos que ir respondiendo siempre por supuesto garantizando procesos de transparencia que le den garantía a ustedes como representantes, fiscalizadores de la ciudadanía, así que evidentemente aquí todo lo que se contrate desde el municipio tiene que tener la pre-aprobación del concejo y nosotros tenemos la obligación de poner toda la información sobre la mesa para justificar esa decisión de parte de ustedes, de poder dotar de todos los antecedentes, de por qué en este caso se hace urgente una contratación directa de por qué en otros casos las licitaciones se caen y hay ciertas premuras en que uno tiene que decidir, pero yo creo que aquí nadie le quiere sacar como el poto a la jeringa en buen chileno, pero es evidente que lo ideal sería tener el proceso licitatorio que se adjudiquen, que sean correctamente planificados, pero hay distintas realidades y no solo es falta de planificación, como es el caos de una urgencia, sino que muchas veces procesos que quedan desiertos, que nos obligan a explorar otros mecanismos que permiten yo creo el objetivo más importante de todos que es llegar con los servicios esenciales a la ciudadanía, así es que ahí entiendo perfectamente y recojo el guante totalmente concejala, lo hemos hablado un montón de veces y esto es algo que cuando yo hablo con otros colegas alcaldes les está pasando lo mismo, bueno estamos haciendo un trabajo bien grande, en todo lo que corresponde a nosotros, hacer todas las correcciones y mejoras necesarias para poder adjudicar licitaciones, pero también entendemos que estamos en un escenario complejo por distintas variables, ante el cual tenemos que saber tener capacidad de respuesta. Le voy a dar la palabra...

Srta. Graciela Arochas: Alcalde.

Sr. Presidente: A Mauricio Estrada de Jurídico, para responder en particular su duda concejala y después si quiere puede contra preguntar o bien agregar más inquietudes sobre la mesa para que puedan ser respondidas desde jurídico para tener una respuesta más técnica, yo le estoy dando na respuesta que quizá un poco más política de cuáles son las razones que nos fuerzan como gestión a tomar este tipo de decisiones. Mauricio le doy la palabra a usted en representación de la dirección jurídica.

Mauricio Estrada (Profesional DAJ): Gracias señor presidente, muy buenos días a todas y a todos, bueno haciéndome cargo de la interrogante planteada por la concejala Sra. Arochas, lo que debo indicar digamos en primer lugar digamos que la situación descrita ya, por la directora subrogante de SMAPA doña Consuelo,



califica digamos para informar digamos la situación prevista en la ley 19.886.- también en su reglamento respecto a la situación de emergencia, urgencia o imprevisto, desde ese punto de vista y técnicamente y legalmente no procedería ningún reproche. Ahora haciéndome cargo respecto de la presunto fraccionamientos que se estaría haciendo de una situación mayor, hay que entender digamos que la situación específica primero no lo es, no es un fraccionamiento, porque tendríamos que entender que habrían diferentes etapas para entender el fraccionamiento, en lo sucesivo en el periodo digamos que pudiera ser efectivamente el contraste, aquí lo que nos encontramos, conforme a la información proporcionada por la Dirección SMAPA y que se trata de situaciones que hay que atender de forma necesaria y constante, evitar digamos el recurso acuíferos digamos el recurso agua y los acuíferos correspondientes se sigan perdiendo y por lo tanto, las obras se hacen indispensables y necesarias. La ley desde todo punto de vista admite aquello y por lo tanto no habría desde nuestro punto de vista, insisto legal, el reproche a que en esta etapa se pudiese hacer digamos, conforme a lo que se propone el trato directo y quedo atento digamos a alguna otra inquietud o pregunta señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Sí alcalde yo la verdad es que no está en cuestionamiento la urgencia que era lo primero que manifesté, sino que solamente es el cuidado de los temas administrativos, todos sabemos que las reglas del juego en una municipalidad se basan en generar procesos administrativos de cierta forma y para evitar obviamente tratos directos y muchas de estas cosas, tiene que ver con una mejor y mayor planificación en general, estoy hablando ah, así que eso en definitiva es nuestro en rigor es un poco la idea de la fiscalización en este caso de los concejales, para que estas planificaciones se den y obviamente tengamos que respetar las condiciones que todos sabemos que todas las administraciones públicas requieren y por eso y no abusar digamos de las contrataciones directas, porque eso obviamente trae repercusiones en el tiempo y todos los sabemos, eso Alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: No muchas gracias a usted concejala, lo entendemos y lo acogemos plenamente, evidentemente trabajamos todos los días y estamos haciendo todos los ajustes necesarios para evitar al máximo las contrataciones directas, pero hay excepciones donde lamentablemente se hace necesario, poniendo por delante un poco la prestación de servicios esenciales a nuestro vecinos, pero si somos conscientes y no hay que desconocer yo creo que hay mecanismos muchos más idóneos y transparentes, que son los que hemos empujado permanentemente y algunas veces cada la urgencia o excepciones tenemos que saber justificar y también poner toda la información sobre la mesa y cuando queramos optar por algún otro tipo de contratación, dando las garantías de transparencia y probidad también a todos ustedes, que evidentemente ejercen su rol fiscalizador como deben hacerlo. Eh concejala Salinas tiene la mano arriba, no sé si ¿otra pregunta?



Por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Sí muchas gracias alcalde, no solamente situar, yo creo que hay que ser como somos una municipalidad totalmente diferente, tenemos una sanitaria y en ese sentido sabemos que SECPLA está todas las adquisiciones públicas, pero como tenemos una premura tan grande que es SMAPA, que siempre estamos constantemente necesitamos rapidez, eficacia, premura en las soluciones, yo quiero saber si efectivamente hay algún personal dedicado especialmente a lo que tiene que ver con las contrataciones de SMAPA, porque sería súper fundamental que ahí hubiera alguien especialmente dedicado al tema, porque es una situación totalmente diferente a cualquier otro municipio, sabemos la premura, estamos con crisis hídrica, entonces yo creo que ahí a lo mejor faltaría un apoyo más directo a la gran gestión que se hace del de la Dirección de SMAPA, para que así no estemos en estas situaciones, sino que seamos realmente anteponernos a las necesidades, proyectar, siempre es fundamental tener una mirada de futuro y sabemos que aquí da para largo, pero si ya lo sabemos, entonces tener alguien específicamente dedicado apoyando la gran gestión que se hace de la Dirección de SMAPA, porque es harto la responsabilidad, entonces yo creo que ahí deberíamos hacer un esfuerzo, es una humilde opinión, en el sentido de generar las remediales cuando se tienen que implementar y no tener que llegar a estas situaciones, porque ahora es imposible negarse a esta necesidad a esta premura, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, el director Francisco Llanos está levantando la mano y yo después también puedo dar respuesta a ello concejala, director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, recoger un poco la consulta o el comentario que hace la concejala Salinas, en relación a la necesidad constante del requerimiento de SMAPA, sin duda como lo señalaba usted concejala, el municipio de Maipú tiene esa dirección que lo diferencia quizás de todos lo municipio del país, desde hace algunas semanas nosotros tenemos un analista de licitaciones que está encargado solo de proyectos de SMAPA, de levantar requerimientos, de poder hacerle seguimiento en tiempo y en forma y poder agilizar los procesos. Solo agregaría y comentaría que el trato directo es una de las modalidades de compra establecida en la ley, en el fondo no está ni al margen de la ley, ni pasa por al lado del reglamento de compras públicas, lo importante es la fundamentación y que el proceso para llegar a él sea el más adecuado, pero también es importante que en municipios tan grandes como Maipú, en una situación del mercado como está la situación del mercado, los procesos de licitaciones, también es importante considerar que el trato directo es tan válido como los procesos de licitación, así lo están llevando también no solo nuestro municipio, sino que entidades ministeriales, que hacen procesos de licitaciones y que hoy día estamos todos enfrentados a una incertidumbre del mercado. Entonces eso, para tranquilidad suya concejala, tenemos y del resto del concejo



por supuesto, tenemos un analista en la Secretaría de Planificación, que está dedicado a hacerle seguimiento y a levantar los requerimientos de SMAPA para poder sacarlo a tiempo, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, también está pidiendo la palabra la directora Consuelo Silva entiendo. Si prende su micrófono directora la podemos escuchar.

Sra. Directora SMAPA: Sí gracias presidente, si me gustaría referirme a algunos de los temas que se han sido planteados por las concejales, lo primero es señalar que en relación a lo que planteaba la concejala Salinas de las mantenciones bueno, la verdad es que nosotros tenemos una dotación hoy día en alcantarillado que cuenta con móviles que son camionetas y hay un camión vector, el camión vector hoy día está en mantención que, bueno hemos tendido un historial de permanente mantenciones mecánicas, hoy día estamos sometándolo nuevamente a una mantención mecánica, pero adicionalmente hemos optado también por realizar una capacitación a todos los trabajadores que son parte de esa unidad, pero también hay una priorización o hay en realidad un procedimiento se definió, de establecer a una única cuadrilla que utilice ese camión para que en definitiva se haga responsable del uso del camión y de cómo este va a funcionar en el tiempo, porque muchas veces bueno yo creo que es importante que haya un único responsable, de esa manera también creo que también sería más estable el comportamiento del camión, de lo contrario a veces se diluye un poco la responsabilidad, pero también es bueno que alguien se especialice en el uso del camión que tiene algunos detalles técnicos de cómo utilizarlo, eso por una parte. Entonces va a haber una capacitación que eso se está implementando, ya está en curso la compra de ese curso que lo suministra además la misma empresa que hace la mantención técnica que es Orbitec, pero se está haciendo de acuerdo a todos los pasos administrativos que debemos hacer un requerimiento de CDP; después la orden de compra, la orden de compra tiene su tramitación, eso tiene algunos tiempos que hay que mantener porque son los procedimientos que están definidos para ello. Lo segundo es en relación a los móviles, nosotros hicimos una programación y una estimación de acuerdo al comportamiento de los requerimientos que tenemos históricamente, con la dotación contábamos hasta el año pasado, que eran siete móviles, eran suficientes para dar respuesta a los requerimientos que al orden de requerimiento que teníamos o que tenemos incluso hasta ahora, el problema es que hemos tenido tres eventos que nos impiden mantener esta dotación de siete móviles, lo primero es un choque que provocó pérdida total de una camioneta y lo segundo son problemas mecánicos que no se han podido subsanar y por lo tanto hoy día contamos con una dotación de tres móviles que impiden tener un funcionamiento mucho más robusto de respuesta a los requerimientos y esta como es una situación que permanentemente se va dando creemos que es óptimo poder contar con recursos externos que tienen mayor facilidad de contratación, que además deben dar respuesta acorde al contrato, por lo tanto ellos no pueden rebajar esa dotación de lo comprometido,



por lo tanto no dan una seguridad que vamos a contar con una cantidad de móviles y con tiempos de respuesta apropiados a la regulación del sector, eso es por una parte, entonces esta inyección de recursos externos o de contrato que estamos sometiendo a consideración, de alguna manera permitiría ampliar la dotación y establecer algunos grados de seguridad respecto de la cantidad de móviles con que vamos a contar diariamente; lo segundo, es bueno agradecer dos iniciativas que nos sugirieron los concejales y concejalas, en la Comisión de SMAPA y después en la COFI, que yo quisiera tomar además porque y agradecerlo, porque por un lado se planteó la generación de un ordenanza que de alguna manera restringiría o daría algunas directrices de cómo evacuar los residuos de los restaurantes y otro tipo de comercio que evacua aceites y grasas en las redes y eso va en directa relación con el mal funcionamiento de tenemos hoy día, entonces yo creo que esto hay que hacerlo y yo lo suscribo y es algo que nosotros vamos a impulsar y agradecemos además que haya sido iniciativa del Concejo, de los concejales y lo segundo es la coordinación necesaria que debe de haber con los puntos de reciclaje, que estos puntos de reciclaje no dependen de SMAPA, pero si podemos establecer una coordinación apropiada y fijar mayores números de puntos para que los residuos se destinen a esos lugares y no a las redes, porque evidentemente el daño que provocan es enorme y el funcionamiento nunca va a ser apropiado si tenemos estas descargas en lo cotidiano eso; lo tercero es que es la necesidad de hacer una campaña comunicacional mucho más robusta, acompañado con reuniones con vecinos, eso nosotros estamos haciéndolo permanentemente en redes sociales pero creemos que es necesario hacer reuniones con vecinos, porque en realidad el mensaje que llega a las redes probablemente no tienen una cobertura del 100% de nuestros usuarios, por lo tanto es necesario contar todo en reuniones en necesario una no sé si una capacitación, yo creo que una reunión donde intercambiamos contenido y vayamos generando conciencia en el uso del alcantari... en el uso adecuado de los alcantarillados y eso también lo suscribimos ya y hemos iniciado un plan de trabajo que no pueda hacerse antes del mes de septiembre, porque estamos en una fase también de una implementación de una compañía paralela con usuarios también. Con respecto a lo que planteaba la concejala Salinas, bueno nosotros contamos con un equipo de licitación y compras bastante robusto, sólo para licitaciones nosotros tenemos tres profesionales y para compras tenemos dos y ahora ¿Cuál es el proceso que se da allí?, lo primero que la unidad técnica realiza las bases técnicas o las especificaciones técnicas del requerimien... y hace el requerimiento, pero el requerimiento lo hace una vez elaborados los términos de referencia y la unidad de compras lo que hace es canalizar dicho requerimiento administrativamente, es decir en la elaboración de bases no depende de la unidad de licitaciones y compras, y yo diría que tenemos un equipo en licitaciones y compras bastante ágil, muy bien preparado, pero ahí el requerimiento debe provenir de la unidad técnica y es lo que estamos tratando que se haga en los tiempos adecuados para que logremos llevar a cabo las licitaciones tal como lo establece la normativa, eso diría y creo que esos los comentarios, respecto al fraccionamiento, bueno ya se refirió Mauricio Estrada, así que yo no voy a reiterarlo este es un tal como lo mencionó

también el alcalde, son dos prestaciones distintas y que no estarían asociadas a un fraccionamiento, bien eso por mi parte presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias directora, está levantando la mano también el concejal Almendares, concejal tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias Presidente, no la verdad que primero agradecer que se haya tomado y que la idea que salió en la Comisión de concejales, desarrollar esta ordenanza, efectivamente tenemos un problema con los aceites que se vierten tanto de cocinerías como restaurantes u otros que abundan en la comuna, como también los aceites que son con los cambios de aceite de vehículos, la verdad que efectivamente la propuesta de ordenanza que surge y que se desarrolló en la comisión, es que estos tipos de locales comerciales cuenten con la necesidad y la obligación de certificar la entrega de estos aceites a órganos de reciclaje, también la idea es que esta política no genere mayor gasto al municipio, sino que sea efectivamente la sociedad civil que se haga cargo de los desechos que producen estos negocios y que obviamente tenga una huella verde y que estos aceites sean entregados a alguna empresa que los recicle finalmente, esto debería ser entregado presidente y esa es la idea junto con la renovación de cada patente comercial que es de carácter semestral, para que se renueve esta patente, sea obligación que se entregue estos certificados de reciclaje y que estos órganos de reciclaje sean certificados por el municipio, obviamente esto tiene que ser una idea que tiene que ser desarrollada y tiene ser afinada, tiene que ser tratada también en comisión de Régimen Interno, pero yo creo que sería un gran avance para que en definitiva estas empresas tengan la responsabilidad del daño que le están haciendo a la red, ya, eso ojalá que se desarrolle, agradezco a la directora de SMAPA, que así lo haya tomado. Ahora sobre el trato directo, efectivamente es difícil para el Concejo y para todos los concejales aprobar un trato directo, más en esta cuantía más en una empresa que efectivamente ya se le aprobó otro trato directo, pero acá y tal como se ha señalado con los órganos, tenemos estamos ad portas de una emergencia sanitaria y eso no lo podemos pasar, no lo podemos dejar por un tema burocrático de lado, efectivamente acá hay una necesidad de la comunidad de que tengamos los tiempos de respuesta adecuados y es por eso efectivamente, que ante esta necesidad sanitaria que es una urgencia sanitaria, si bien no está decretado, está así y está en los registros de SMAPA la cantidad de casos que tenemos y las demoras que están por sobre la norma que está teniendo SMAPA, es por eso en definitiva que mi voto va a ser favorable presidente, esto en la necesidad de fundamentarlo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, primero por la propuesta, luego por la comprensión yo creo del momento que estamos viviendo como comuna y el sentido de urgencia con el cual tenemos que actuar. Ya están todas las palabras entregadas y dudas aclaradas secretario, estamos en condiciones de someter este punto a consideración del concejo.



Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo aprobar el acuerdo aprobar de acuerdo a la causal señalada en el artículo 8, letra C de la ley N°19.886 la contratación directa del servicio de limpieza y mantención de uniones domiciliarias y colectores con la empresa COPERGO Ltda., por el monto de \$120.000.000.- incluido impuestos, por el plazo de 06 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera justificar mi votación, como se ha dicho en la discusión es muy importante el poder avanzar en dar respuesta y soluciones al respecto de esta tremenda problema que tiene nuestra comuna, que tiene la sanitaria, pero en realidad se refleja finalmente en problemas que tienen nuestros vecinos de vivir de manera indignas, como bien dijo el alcalde con afloramiento de fecas en sus casas y eso hace que este contrato efectivamente tenga un sentido de urgencia y como nos dijo nuestro director jurídico, esto estaría de acuerdo a la ley, es importante



saber de que hay muchos barrios que están siendo afectados como nos mostró nuestra directora de SMAPA del sector de San Luis, está desbordado con esta problemática, en el barrio Pehuén mis asesores y mi equipo se ha presentado, esta problemática está afectando de manera muy muy importante a ese sector y eso da finalmente la justificación y con la respuesta de jurídico, caemos justamente dentro de la normativa para poder aprobar en este caso un trato directo, lo que sí es importante como se nombró, es que esto nos da un plazo de aquí al futuro avanzar en esta materia pero de todas maneras con la cobertura que va a tener en el tiempo esta contratación directa, no, no va a dar, no va a dar para poder dar una solución completa a todo lo que necesita el municipio y sabemos cómo bien se nos explicó de parte de nuestra directora de SMAPA que por sí solo los equipos del municipio no estarían dando abasto, por lo tanto de seguro vamos a necesitar otra contratación más adelante y sería lo óptimo alcalde poder llegar con una licitación pública, hacer todos los esfuerzos para eso, entonces justificando así mi votación en este caso yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por la unanimidad del honorable concejo se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4583

Aprobar, de acuerdo a causal señalada en el Art. 8 letra c) de la Ley N°19.886, la contratación directa del servicio de "Limpieza y Mantenimiento de Uniones Domiciliarias y Colectores" con la empresa COPERGO LIMITADA, por el monto de \$120.000.000.- impuestos incluidos, por el plazo de 6 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponible

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		



FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias también a todo el concejo, por la comprensión del sentido de urgencia que esta medida requería, o requiere nuestros vecinos y sin duda no termina de resolverse el problema con esta contratación y un problema yo creo más profundo, que requiere de mayores inversiones que también se están haciendo desde el municipio y que ya se están trabajando desde SMAPA, pero agradecemos poder salir al paso de la urgencia inmediata a través de este contrato y bueno el compromiso que pueda seguir trabajando por tener una capacidad de respuesta cada vez mayor, por un problema que sabemos que afecta en términos de dignidad y también (ininteligible) por supuesto a muchos vecinos y vecinas de la comuna.

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Con esto se da por cerrada la tabla ordinaria, pasamos al momento del Concejo en el cual los concejales pueden proponer puntos en tabla para las próximas sesiones de Concejo, por lo tanto le pido a los concejales y concejalas que en caso que alguien quiera proponer un punto en tabla, pueda alzar su mano virtual para el secretario le dé la palabra y en caso de no haber solicitud de propuesta de puntos, voy a esperar un ratito para que no digan que lo pasando muy rápido.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, si me permite hemos excedido con creces los 120 minutos de duración reglamentaria el concejo.

Sr. Presidente: Por favor, sometamos a consideración la extensión.

Sr. Secretario Municipal: Si está de acuerdo el honorable concejo, no habría problema señor presidente, continuarlo.

Sr. Presidente: Al parecer estaríamos todos de acuerdo, no veo objeciones, damos por superado el punto de la propuesta de temas.



V Varios

Sr. Presidente: Nos vamos ahora al último punto de la tabla que son los puntos Varios, aprovecho de aclarar a todo el Concejo que me puedo quedar hasta el final porque hubo una postergación de esa reunión, algo que habíamos hablado por interno, pero para que no tengan ningún tipo de inconveniente, voy a poder quedarme hasta que finalice el concejo y escuchar todos los puntos Varios, por tanto le pido por favor a los concejales y concejales levantar sus manos virtuales, quienes quieran hacer uso de la palabra en los Varios, para que nuestro secretario la pueda ir entregando uno a uno en orden de prelación y al finalizar las palabras, procedemos a responder dudas por parte mía o de parte de los directores que sean aludidos. Así que secretario tiene usted el mando en este momento el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, gracias presidente, en este punto Varios, quisiera hacer mención a la situación que hemos vivido esta semana en la Alcaldía, entender que la la la posición que se ha tenido que tomar el alcalde especialmente, en él se personifica todo el malestar de los comerciantes ambulante es una situación complicada, pero es necesaria, yo quiero ser bien honesta en ese sentido, necesitamos ordenar, necesitamos generar un trabajo digno, no puede ser que la gente siga insistiendo estar en la calle donde no hay baños, donde no hay ninguna posibilidad a veces vemos madres con hijos en esa situación, niños que a veces están hasta haciendo tareas del colegio, entonces también hay que entender que es una necesidad pero así como está no podíamos seguir y en eso no creo que no hay dos versiones. También hacer mención de se nos acercaron varias vendedoras que tenían permiso hasta el año 2019, que no de ahora sino que más de 10 años con estos permiso, de los cuales creo que también hay que hacerse cargo, hay gente que ordenadamente pagó ordenadamente cumplió con los horarios que se le establecieron, por lo tanto creo que también nosotros en este sentido debemos reevaluar estas situaciones y obviamente buscarle un lugar donde cumpla con la necesidad de dignidad de trabajo, atendiendo también a toda la crisis que tenemos y ver qué vamos a hacer, en esa misma medida recordar que cuando empezamos las mesas de movilidad desde la concejalía planteamos la necesidad de tener una visión de futuro en cuanto a una comuna que es una ciudad, establecer lugares de tránsito peatonal que también puedan ayudar en concentrar las diferentes sectores de nuestro gran Maipú, donde la movilización nos congrega para desplazarnos y en ese sentido también miran con esa visión de futuro de esta gran comuna, donde podremos a lo mejor concentrar en uno o en cuatro puntos por lo menos estratégicos, algún



tipo de comercio que esté establecido, con baño, con todas las necesidades y que tenga en razón a la movilidad del metro a llegar a los lugares que tenemos que trasladarnos, al sector poniente, al oriente, entonces creo que es súper fundamental estas visiones de construir un país, de una ciudad de una comuna amigable, donde estén los servicios donde podamos dar esta tranquilidad de poderlos desplazar, de no estar con miedo de que nos van a asaltar, de que va a haber una balacera, situaciones que han ocurrido y eso también hay que ser bien honesto se dan, por lo tanto creo que tenemos que dar el ancho para variar, tenemos un problema más, que lo tiene todo nuestro país, otras comunas también, pero tener estas visiones, yo creo que aquí hay que ser... generar esta visión de comuna ciudad, donde necesitamos estos espacios públicos de tránsito donde tenemos que dar la cobertura a nuestros vecinos y vecinas que están generando estas instancias de comercio, sabemos que coleros, todas esas situaciones las tenemos clara, mafias también y buenos hay que ordenar, pero a esas mujeres que están organizadas desde mucho antes, por lo menos 10 años, también dar una respuesta un mes sin posibilidad de trabajo es demasiado para esas personas que han cumplido, pero reiterar todo el apoyo alcalde de esta concejalía tiene calidades de que nadie está por sobre la ley y es necesario esta ordenarla. Eso sería presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias presidente por su intervención, secretario le pido por favor que sigamos con el orden de las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladimir Muñoz, señor presidente.

Sr. Presidente: por favor concejal Bladimir tiene la palabra.

Sr. Bladimir Muñoz: Gracias presidente, secretario, bueno lo primero antes de entregar un oficio, quisiera recalcar y felicitar a los equipos de la corporación municipal donde me toca presidir la Comisión de Educación, pude asistir a dos de las tres ferias itinerantes que realizaron técnico profesional, que se realizó por parte la corporación en cuatro establecimientos, perdón en tres establecimientos educacionales, donde participaron muchos más, como forma de poder entregar información oportuna y también otro tipo de visión y oportunidad a los estudiantes que van ingresar a enseñanza media y que deciden ver efectivamente su proceso de futuro y donde la universidad no es solamente la única opción, es algo inédito y es algo que además ha sido felicitado y agradecido desde el Ministerio de Educación, somos la única comuna de la Región Metropolitana que hoy día está realizando estas ferias itinerante técnico profesional, así que quisiera a través suyo señor presidente felicitar a los equipos de la Corporación de Educación Municipal, por tan importante hito en nuestras escuelas y liceos municipales; lo segundo además en esta misma senda de felicitaciones, estuve participando lo que fue la jornada la Tarde Mágica, lo pasé muy bien de Disney, junto a los equipo de la



DIDECO, creo que fue un trabajo impecable que es el team municipal y además también por parte de los estudiantes de la ESAM y creo que además revitaliza un espacio único para niños, niñas en un mes tan importante para no solamente hablar de cultura o juegos, sino que también de sus derechos por supuesto y respecto al oficio que si entregamos al N°81, N°82 alcalde, tenemos una situación de mutilación de árboles en el sector de Riesco Central que nos mantiene muy preocupados, hace muy poco estuvimos con la presidenta la junta de Vecinos Raúl Téllez Yáñez donde pudimos constatar en distintas calles del sector Riesco Central de mutilación por parte de vecinos y vecinas de árboles, incluso 3, 4 que son que obviamente nos preocupa no es una situación que hoy en día podamos agarrar como al vuelo, sino que creo importante que los equipos de DAOGA a través de sus inspectores municipales también que manejan la temática, puedan asistir al sector al territorio puedan fiscalizar y si es necesario cursar las multas y los partes necesarios a los propietarios que lo hagan y sino conversar con ellos y ver también lo que significa un arbolado distinto urbano, nuevo pero no nos podemos quedar sin árboles en ese sector, hay muchos entiendo yo que tienen problema con su estacionamiento o algunas podas, pero no es necesario la mutilación completa de árboles no estamos en tiempos para aquello, y sumarme en cierto grado a lo que manifestó la concejala Alejandra Salinas presidente, felicitó al municipio y en coordinación con el gobierno por el despeje completo del sector centro plaza Maipú, creo que es una demanda muy sentida por los vecinos y vecinas y que bueno que este municipio para devolverle esa sensación de seguridad, pero además de despeje del sector centro y devolverle las veredas por supuesto a los vecinos y vecinas que nos pertenecen a todos y a todas y por supuesto agradecer también los plan B y C que ha dispuesto el municipio tanto en fomento productivo como Maipú Emprende, a través de la Oficina de la Mujer también, de las distintas situaciones o acciones que el municipio tiene también para poder prestar a las personas que lamentablemente en el entendido de personas honestas que trabajan hace ya varios años con permisos hasta el 2019 en la plaza, puedan seguir optando a otros espacios de trabajo en Maipú, así que eso sería presente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal Muñoz, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ahora corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolinas Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Silva por favor.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias secretario, Presidente, me sumo a las palabras anteriormente señaladas por los concejales, vuelvo a reiterarle esta concejalía lo apoya al 100% la gestión que se está haciendo y las acciones que se están ejecutando en nuestro nuestra plaza de Maipú, nuestro casco antiguo, sabemos que hay personas que han tenido sus permisos, hay persona honestas, pero era



necesaria esta acción y por lo menos de esta concejalía y creo que la mayoría de los concejales apoyamos la acción y estamos con usted al 100%. Respecto a quiero felicitar y agradecer el apoyo, el enorme apoyo que tuve de la Unidad Operativa para la realización del primer conversatorio de salud mental y seguridad escolar que se realizó en el teatro por parte esta concejalía, que contó con Colegios Particulares Subvencionados de la Comuna, una jornada muy nutritiva y participativa, agradecer también a todo el equipo del teatro y también agradecer a los directores con los cuales me he comunicado para hacer este nexo y la total disposición para poder ir en apoyo a estos colegios. Quiero hacer mención del oficio N°37 que le voy a enviar alcalde, esto hace mención a que yo el día 22 envié una solicitud, reenvié una solicitud, un requerimiento del dirigente Jorge Rodríguez, solicitando la poda de unos árboles en Noruega con un Tobruk y en Noruega con Escocia, esto se hizo el día 22 de junio la solicitud a DAOGA, nos mencionaron que había que demoraba 15 días hábiles, los 15 días se cumplían el 3 de julio, el día 28 realizaron la poda efectivamente, se realizaron en las dos en las dos ubicaciones, sin embargo el oficio hace mención a que hay unos árboles de larga data y que están en peligro de que de que se caigan, por lo tanto si se solicita la fiscalización y posterior poda o que los retiren, porque son un peligro para los transeúntes de ese sector, eso, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Bien, ahora le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, yo quisiera partir el puntos Varios hablando también sobre el tema contingente que ha tenido esta semana, acerca del ordenamiento del Bien nacional de uso público de la plaza de Maipú, yo he sido bastante insistente con esa materia como Maipucino como una persona que ha desarrollado su vida prácticamente en el sector céntrico de la plaza de Maipú, creo que era una medida muy importante que estaba afectando a la calidad de vida de todas las personas que vive en el sector, que que tienen algún tipo de comercio en el sector y finalmente a todos los maipucinos y las personas que visitan la plaza de Maipú, dado la dificultad de tránsito por problemas seguridad, en términos de pandemia también incluso de salud pública que estaba generando con todo el desorden, creo que podrían haber algunas diferencias de algunas perspectivas acerca de la forma finalmente o el trabajo previo que se podría haber hecho, pero sin duda alguna alcalde, yo respaldo la decisión y también estamos de acuerdo con que el ordenamiento era muy necesario y solamente agregar de que también quedó algunas partes de como de la plaza o del sector que podríamos considerar cercano al centro, que sigue teniendo algún tipo de problema en especial algunos vecinos me han hecho llegar la preocupación por



el sector de pajaritos entre Diego Almagro y Portales, que... perdón entre San José y Diego de Almagro, también habría ubicado un núcleo de comercio que estaría interrumpiendo el paso peatonal y personas con dificultad de movilidad y personas también que han transitado con coche han tenido problemas ahí porque se pone un núcleo de comercio en el bien nacional de uso público que está afectando la pasada y denuncias vecinos y vecinas que han sido incluso al llamar la atención por esto, han sido agredidos por las personas que están en el lugar, así ojalá que también se pueda enviar fiscalización para ese sector. También, quisiéramos hacer llegar la preocupación nuevamente en este concejo, lamento la insistencia pero realmente me llega mucho reclamo por parte de vecinos y vecinas acerca de la situación de las fiestas que se siguen realizando en el espacio don Oscar, este fin de semana tienen doble jornada con bombos y platillos anunciando que viene una a una gran fiesta sábado y domingo, me envían videos con las peleas que se producen afuera, creo que envié algún material a los grupos que compartimos en las autoridades de este concejo y realmente es preocupante, lamentable la situación y esperamos alcalde que ojalá se pueda referir al tema, qué vamos a hacer, cómo vamos a enfrentar este fin de semana situación y darle algún sentido de claridad a la gente de que va a pasar finalmente, si es que esta situación va a ser permanente en tiempo o se van a tomar medidas al respecto y también quisiera hacer la mención muy importante, acerca de los trabajos que finalmente ahora fueron aprobados, en Concejo los nombré en la justificación de mi votación, acerca del barrio Pehuén, los trabajos al respecto a la mantención del alcantarillado, quisiera hacer notar la preocupación de la gente que está en el sector, ojalá que también se pueda tomar medidas al respecto, ya hemos emitido oficios y esperamos que dentro de los próximos trabajos que se van a poder tener gracias a esta contratación, estos sean considerados y logremos llegar al sector del barrio Pehuén que está siendo muy muy azotado por el problema de los alcantarillados con afloramiento de aguas servidas, aguas con fecas en las casas, malos olores y una situación de insalubre e indigna para todas las personas que viven en ese sector y lo último presidente, que insistir con algo que también se ha nombrado por parte de esta concejalía y otras, acerca de una necesidad que se va haciendo cada vez más imperante por parte de la comunidad, que es volver a los concejos presenciales, creo que es muy importante lo consideremos, que veamos la manera hacerlo correcto, bajo la norma, pero que podamos de una vez por todas llegar a un estado de normalidad que es lo que corresponde y poder también así retomar los concejos más cercanos a la gente, poder también que la gente tenga un lugar donde nos pueda encontrar, donde nos pueda ver a todos juntos, donde pueda también darse respuesta, asistir prensa tal vez, a tocar los temas de concejo, creo que es muy importante que de una vez por todas empecemos a buscar la manera de regresar a la presencialidad de estos concejos municipales, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal nos queda la última palabra solicitada secretario que es la de la concejala Graciela Arochas, se la damos inmediatamente.



Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, quería hacer algunas consultas referente la primera a organizaciones que se han contactado con nosotros que si bien no pudieron postular al FONDEVE ya, porque específicamente no tenían la vigencia al día ya, ese era uno de los requisitos efectivamente para poder postular y obviamente muchas no pudieron postular por esa razón, pero al día de hoy nos enteramos por estas mismas organizaciones que hubo muchas que igual postularon sin tener la vigencia el día ya, y que hoy día le están dando un plazo para obviamente poder digamos quedar al día, yo quisiera se pudiera explicar esa situación, porque obviamente cuando hay requisitos más allá de que ojalá todas pudieran tener esta posibilidad de contar con el FONDEVE, pudiera transparentarse esa situación en lo particular ah, tampoco mi idea es perjudicar a quienes hoy día están en esa tramitación y que fueron beneficiados, pero también creo que es justo esta posibilidad de que quienes quisieron postular no lo pudieron hacer por cumplir un poco la norma que establecía, si es que ahí hubiese alguna claridad lo agradecería; segundo a principio de este concejo se habló dentro de las modificaciones presupuestarias, que iba a haber una actividad de fiestas patrias, sería súper positivo quizás, el poder comentar de qué se va a tratar, estamos a un mes de esto y también cómo se abordar también las solicitudes de varios vecinos que han llegado solicitando apoyo de municipio digamos para distintas fondas barriales ya, entendiendo que hay mucha comunidad que se organiza históricamente en este período y obviamente, saber cuál va a ser el procedimiento y cómo se va a llevar a cabo ese proceso, entendemos que la gente cuando está a un mes de ciertos eventos requiere tener cierta claridades obviamente para organizarse y para por difundir sus actividades entendiendo que también está a ser una oferta importante de comercio, para obviamente mejorar a quienes están programándolo y tercera consulta alcalde tiene que ver con bueno, todos mis compañeros anteriormente han hablado de lo que ha significado el proceso de la plaza de Maipú, un proceso totalmente necesario ya, muy valorado también por la comunidad porque era un tema que se venía solicitando hace mucho tiempo, pero la inquietud pasa específicamente quizás en los qué va a pasar en los días posteriores, hoy día entendemos que hay un resguardo de carabineros, una dotación importante que obviamente sigue vigilando esta situación, pero entendemos que este contingente de carabineros no va a poder estar por siempre ha, y eso obviamente va a llevar a que no sé qué vaya a pasar a futuro, porque se ve súper bonito el poder transitar hoy día por calles despejadas, pero no sé cuántos eso va a poder durar y cuáles son las medidas que se piensan implementar desde el municipio para que eso más allá de que carabineros no esté presente, se pueda seguir manteniendo, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Perfecto concejala, muchas gracias. Voy a ir respondiendo uno a uno, salieron varias preguntas, espero poder abordarlas todas, solamente para la pregunta con respecto al FONDEVE le voy a pedir apoyo al Director de DIDECO que es quien maneja esa información en detalle para que lo pueda aclarar, concejala. Voy a abordar la situación de la plaza en genérico porque veo que muchos se refirieron a eso y me parece que quizás es más pertinente dar respuesta



conjunta a la situación en general, un poco para que todos estén al tanto, tanto el operativo de despeje del comercio informal en el sector céntrico, como también los allanamientos que vimos hoy día en la mañana el sector de la Villa San Luis III son operativos que se vienen trabajando hace muchísimo tiempo, de hecho me atrevería a decir que la solicitud de parte del municipio de esa acción y de otra, fueron solicitada aún con el gobierno anterior, con la autoridad anterior del Ministerio del Interior, y evidentemente se requiere de un tiempo y un trabajo que estamos viendo materializado esta semana; con respecto al operativo de despeje, (secretario está con micrófono abierto le pido por favor que lo apague), con respecto al operativo del despeje del espacio público, como bien ustedes dicen viene una demanda yo creo que muy sentida por toda la comunidad, aun entendiendo la necesidad de muchas personas de poder trabajar en el espacio público, sobre todo hoy dada la crisis económica que estamos viviendo el post pandemia, el post estallido social ahí el deber yo creo de nosotros como gestión municipal y esto corre para todas las decisiones que tomamos es por supuesto escuchar y empatizar con todas las partes, pero tomar decisiones que velen por el bien común y ahí se nos reunimos y escuchamos a quienes desempeñan comercio informal en el centro, pero también escuchamos a la comunidad que hace uso de la plaza y se sentía insegura, también escuchamos a el comercio formal o establecido del centro que ha visto cómo sus ventas han caído a pique y considerando las distintas variables decidimos levantar esta solicitud, ya en el gobierno anterior al Ministerio del Interior, de poder contar con un operativo que nos permitiera hacer un despeje y una recuperación del espacio del sector céntrico, bien lo dijo la concejala Arochas, no es solamente voluntad del alcalde de poder despejar el sector céntrico, se requiere de un contingente policial que excede la cantidad de carabineros que tenemos disponible en la comuna y por tanto entendemos que parte del éxito de la estrategia no es solamente hacer un copamiento que dure un día o una semana o dos semanas, sino que requiere de un compromiso de presencia policial de parte de la autoridad el Ministerio del Interior, que pueda hacer esto durar en el tiempo y que nos permita complementarlo con otro tipo de medidas para recuperar el espacio público, y ahí después de meses de trabajo y no por tirarles flores a este gobierno, pero las nuevas autoridades de gobierno y la delegación presidencial, mostraron una voluntad de poder proceder con este tipo de operativos, de hecho una estrategia a nivel regional que se está llevando a cabo también en el barrio Meiggs, también en La Florida, también en distintas estaciones de metro, entiendo que va a seguir también en el paseo Ahumada y nosotros pusimos la relevancia del sector de la plaza de Maipú, por la cantidad de gente que ahí transita, por su valor también simbólico y efectivamente, ya este lunes logramos operativizar este despliegue que en su dimensión o en su magnitud de cantidad de vehículos y recursos policiales está comprometido a 30 días, pero que por supuesto nosotros vamos a solicitar y es una evaluación que tenemos que hacer durante esta semana con la delegación presidencial, que esto pueda extenderse durante más tiempo, fue parte de las conversaciones que tuvimos también con la Delegación Presidencial y con el Ministerio del Interior, yo creo que es totalmente contraproducente generar una



expectativa de orden en la comunidad mediante operativos de corto plazo, que después no podamos obtener en el tiempo, por tanto la principal solicitud que hemos hecho como municipio es que el despliegue que podamos hacer en la plaza, sea sostenible en el tiempo, entendiéndose también que se requiere un contingente mayor para recuperar un espacio que para mantenerlo, pero aun así vamos a necesitar refuerzos policiales para hacer esto permanente en el tiempo y a su vez también ir complementando, siempre lo hemos dicho queremos recuperar el espacio público y para reorganizar un sector, primero uno tiene que poder despejar y recuperarlo, cosa que no existía, ahora todavía yo diría que está en una fase de recuperación del espacio público, hemos visto como ha habido manifestaciones todos estos días y un gran recurso policial por mantener las calles y veredas despejadas y ya estamos avanzando en paralelo con mesas de trabajo con el comercio establecido, hoy día hubo una reunión con el Mall Pumay por ejemplo, para intervenir espacio público con inversión privada, estamos ejecutando por ejemplo un contrato de reparación de paraderos en el sector céntrico, estamos junto con DAOGA ya en los próximos días pronto a implementar intervenciones de espacio público con infraestructura municipal, para entender que la recuperación del espacio público no es solamente desplazar el comercio informal, sino que también es hacer una inversión y una intervención urbana en el lugar, que permita que los vecinos vuelvan a sentir su plaza como un lugar bonito, seguro, transitables y evidentemente también en paralelo se está en diálogo con muchos que ejercían el comercio para poder ver distintas postulaciones para distintos sectores de la comuna, en ciertos horarios, en ciertos días, para vender ciertas cosas, respondiendo un poco a la ordenanza que ustedes mismos aprobaron de regulación del uso del espacio público, por lo tanto ese es el camino, nosotros queremos mantener la plaza de Maipú, la intervención de 05 de Abril con Pajaritos despejada, buscar otra alternativa y ahí lamentablemente uno entiende la necesidad de ciertas personas de trabajar y tenemos distintas medidas desde el municipio, para apoyar tanto a quienes estaban haciendo uso del espacio del centro, como también a otros vecinos que requieren trabajar y esperan pacientemente también la realización de ferias de artesanos, de ferias de emprendedores, pero nadie puede sentirse con el derecho de apropiarse de un espacio público y exigir un poco ponerse primero en la fila de los beneficios del municipio sencillamente porque dijo es un espacio que le corresponde, nosotros somos un municipio que tenemos que velar por todas las personas que hoy día requieren espacios de venta para llevar el sustento a su hogar y lo haremos de forma organizada y justa, abriendo la mayor cantidad de posibilidad y beneficio para toda la comunidad, a través de la oficina de Fomento Productivo y por supuesto también sosteniendo diálogo con quienes estaban haciendo uso del espacio del centro como con muchos otros actores, pero no son las manifestaciones ni las amenazas las que nos van a ser darle prioridad a un grupo sobre otro, yo quiero ser muy claro con ustedes también en ello, nosotros vamos a poder escuchar a todo el mundo, pero no siempre escuchar significa conceder todos los puntos y eso también tienen que entenderlo, porque no son los únicos que requieren de trabajo y no son el único grupo de interés en juego, hay una



comunidad por la cual velar y esa creo yo que es nuestro deber como municipio, aunque eso a veces signifique algunos costos en popularidad o en seguridad que yo me imagino que algunos también pueden estar viviendo durante estos días, pero creo que es el deber que tenemos como gestión municipal, así que agradezco también el respaldo que le da este concejo a la medida, no son medidas fáciles, son medidas que siempre van a tener algún tipo de costo asociado, siempre las cosas se pueden hacer mejor, siempre se pueden complementar con otras políticas, pero yo creo que hoy en día tenemos un hecho cierto que es muy valorable y es que los vecinos vuelven a ver su plaza despejada, vuelven a poder caminar en ellas, se vuelven a sentir seguros y creo que tenemos que desde nuestros distintos espacios y errores defender esta recuperación para que sea lo más sostenible posible en el tiempo, porque yo creo que al menos, no sé ustedes pero los comentarios que hemos recibido de la comunidad llegan a ser emocionante de vecinos históricos de la comuna, que hoy día ven con mucha alegría el estado en el que está la plaza, así es que a seguir avanzando en esa dirección. Voy a seguir después bueno la concejala Salinas se referido al despeje de la plaza de Maipú y al plan futuro que ahí lo hemos estado trabajando con los distintos actores tanto públicos como privados. El concejal Muñoz hace referencia a las ferias (ininteligible) al musical también, bueno también hizo una presentación la orquesta de la CODEDUC, hay muchas cosas ocurriendo también paralelo a los operativos de despeje, los allanamientos, que yo sé que es lo que cobra más interés mediático, pero hay una gran pega municipal que se está haciendo, a mí me ha dado mucha pena no poder asistir a estas actividades que se realizaron en el teatro estos días, tenemos una obra de obra de teatro maravillosa también mañana en la tarde en el teatro municipal, hay un desarrollo de la cultura de manera gratuita y abierta a la comunidad bien importante, así es que también los llamo y los invito a hacerse parte a promover esta iniciativa, que también permiten un desarrollo mucho más armónico y equilibrado de la comuna; el concejal Muñoz hacía también referencia a la mutilación de árboles, en estos momentos también se está desarrollando la campaña de arborización urbana por parte de la DAOGA, está disponible en el sitio Maipú en Común la posibilidad que los vecinos se inscriban para poder plantar un árbol y cuidarlo frente a sus casas, sabemos concejal que tenemos un problema grandote con el arbolado urbano, hubo una política de desregulación qué árboles plantamos y dónde los plantamos desde hace mucho tiempo, que eso trae problemas con el levantamiento de veredas, con el alumbrado público, con el cableado que está en los barrios, y ahí por supuesto que hay distintos valores en juego, por un lado el efecto que generan árboles no adecuados en algunos espacios urbanos, pero también la necesidad que tenemos de tener más árboles en la comuna en plena crisis climática y sabiendo la necesidad de arbolado urbano, vamos a derivar este caso a la DAOGA para que pueda revisar porque evidentemente no podemos permitir que se estén mutilando árboles, cualquier intervención de poda tiene que ser previamente evaluada por equipos técnicos y eso es lo que estamos tratando de promover desde la gestión. Concejala Silva, agradecerle a usted concejala la pega que hizo ahí en esa jornada de violencia con los colegios, creemos que es muy importante que se



pueda levantar este tipo de instancias, ya sea desde la corporación o por lo iniciativa de los concejales u organizaciones de la sociedad civil, creo que todos tenemos muchísimo que aportar, he visto con muy buenos ojos, como muchos concejales y concejalas, muchas veces realizan este tipo de actividades que buscan generar un aporte en distintas materias, bienvenido sea, yo creo que tenemos que sumar todas las manos posibles para abordar la enorme cantidad de temáticas que tenemos pendiente aún en la comuna; en lo del oficio del dirigente Jorge Rodríguez, vamos a fiscalizar entonces la situación de esos árboles, vamos a pedirle a la DAOGA que lo pueda revisar. Concejal Ponce, eh, bueno, lo de la plaza que ya está abordado; con respecto a las fiestas en Espacio Don Óscar, bueno yo creo que todos han hecho seguimiento de cuál ha sido la situación de ese espacio que es lamentable, nosotros hemos tomado una decisión como Concejo Municipal de clausurar ese espacio, decisión que fue ejecutada por la delegación presidencial y hemos visto cómo lamentablemente se ha insistido por parte ese local de seguir realizando actividades, se han cursado operativos de fiscalización, se han cursado multas y hoy día la verdad que estamos en conversaciones con la delegación presidencial para explorar nuevas medidas al respecto, porque lo hemos dicho siempre vamos a poner por delante la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos, nadie está por sobre la norma y por supuesto que vamos a agotar todas las herramientas que tengamos desde el municipio y desde la delegación presidencial para no permitir el funcionamiento de un espacio que lo está haciendo fuera de norma, les estaremos comunicando oportunamente cuáles serán estas medidas, pero con respecto al fin de semana, y dada la cercanía en el tiempo, vamos a disponer por supuesto de operativos de fiscalización para poder cursar las multas correspondientes en caso de que se viole la ley; sobre los concejos presidenciales, si son situaciones que hemos estado evaluando la verdad concejal, no sé si ésta es la semana más indicada para volver a los concejos presidenciales, creo que puede ser un poco riesgoso en términos de seguridad, digámoslo, no sé si i usted han tenido hechos de este tipo en sus oficinas, pero nosotros tuvimos la alcaldía rodeada de personas del otro día generando amenaza, golpeando la infraestructura pública, no digamos no nuestro municipio, no tiene las condiciones de seguridad óptimas para garantizar que nadie sea agredido y creo que hoy día hay una contingencia en particular que podría quizá exponer innecesariamente la integridad de algún concejal o concejalas y dentro de todo hay cosas de las cuales no soy muy amigo de la virtualidad, pero creo que la virtualidad en los concejos nos permite transmitirlo de forma óptima a toda la comunidad, contar con la presencia de todos los directores o directoras municipales, poder también en paralelo revisar documentos, pero estamos más que abiertos y creo que es importante que en algún minuto podamos transitar a la presencialidad, yo creo que se necesita retomar normalidad en distintas funciones, sí, creo que hoy día en particular, nos atraviesa una contingencia que quizás lo dificulta, velando principalmente por la seguridad de los concejales y concejalas, pero de todas maneras, conversémoslo concejal y veamos cómo en el corto plazo podemos avanzar en esa línea. Concejala Arochas con respecto a las fiestas patrias, esto se va a presentar en detalle en la COFI de este día martes, con todo el detalle de



cuál es la propuesta, pero para adelantar quizás a grandes rasgos, lo que estamos pensando es una feria costumbrista, no una Fonda, sino que una feria en mayoritariamente horario de día en la piscina municipal con actividades, juegos típicos y puestos por emprendedoras o artesanas de la comuna, sin consumo de alcohol, la idea es que sea un espacio familiar, tranquilo, seguro, donde aquellas familias que no tienen dónde pasar las fiestas patrias de forma segura puedan hacerlo en un espacio brindado por el municipio, evidentemente, una inversión yo sé que es una inversión alta en términos absolutos, pero muy menor en términos comparativos a lo que cuesta hacer una Fonda, ya sea en nuestra comuna en otro año o las inversiones que hacen otras comunas, por tanto más que una Fonda a mí me gusta hablar de una feria costumbrista más acotada, más familiar y más segura que será presentada en detalle todo el Concejo del día martes en la COFI, le voy a dar la palabra al director de Desarrollo Comunitario para responder el punto de los FONDEVE y veo que hay la concejala Salinas está levantando mano, no sé tiene alguna otra duda o comentario pendiente, pero le vamos a dar primero la palabra al director de DIDECO, para luego cerrar con la concejala Salinas, parece que se estaba quedando.... ¿se le había quedado la mano arriba no más concejala? Ah no tiene una duda ya, Director Pablo y después lo concejala Salinas.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias, presidente, bueno, respecto a los FONDEVE el 100% de las organizaciones que participaron se encuentran se encontraron en el proceso de selección y admisibilidad con su personalidad jurídica vigente, el 100%, no hay ninguna que haya postulado con su personalidad jurídica no vigente, ya, ahora bien, hay un estado de excepción que prorroga las personalidades jurídicas hasta el 31 de junio y obviamente en el proceso son 8 organizaciones que necesitan un apoyo para poder recuperar finalmente su personalidad jurídica, pero postular justamente como lo indican las bases con la personalidad jurídica vigente, de todas maneras, no hemos recibido ningún reclamo de alguna organización que no tenga personalidad jurídica vigente respecto a lo que me señala concejal, así que de todas maneras podemos estar en contacto para derivar a esa organización, como lo hemos hecho con todas las organizaciones comunitarias de la comuna en prestarle servicios para que puedan prontamente recuperar su vigencia y al mismo tiempo apoyarlos con todo el programa de fondos concursables municipales y externos que tenemos para nuestras organizaciones.

Sr. Presidente: Perfecto concejala Salinas le doy a usted la palabra que la estaba solicitando.

Srta. Alejandra Salinas: Sí, muchas gracias alcalde, disculpen que me repita con las palabras, pero es necesario esta mención, quiero darle un afectuoso saludo, cariño al director de orquesta de la CODEDUC Marcos Alarcón que efectivamente, como usted dijo, estuvo en una actividad en una presentación que fue muy, muy, muy buena, maravillosa y que por se nos va al extranjero a perfeccionarse, a crecer aún más y a través de este Concejo también decirle que esta es su casa, su alma mater, que aquí siempre va a ser bienvenido y recibido y con esta comuna que es tan

grande, insisto, comuna ciudad podemos potenciar y potenciar este tipo de Cultura, de lograr que nuestros jóvenes, niños, niñas, todas las niñas salgan adelante a través de un círculo tan virtuoso como la cultura, las artes, el deporte también, así que por eso pedí nuevamente la palabra porque realmente una situación muy especial, muy agradecida, fue un espectáculo maravilloso que ojalá se pudiera replicar en muchos sectores, no solamente en nuestro teatro, que es el escenario más propicio, pero acercarnos también aquellos lugares donde hace falta y en ese sentido, reiterar que la educación es el pilar fundamental que nos va a llevar a los cambios que añoramos, a esta sociedad a este país que es tan importante, tan grande y que está dando las mejores señas de una democracia fortalecida a través de los procesos sociales y políticos que estamos viviendo, así que por eso me tomaba este espacio, muchas gracias, presidente, gracias a todos.

Sr. Presidente: No muchas gracias a usted concejala por el reconocimiento, son más de 24 años que tiene la orquesta, más de 600 niños y estudiantes que han pasado por ella, así que sin duda un trabajo maravilloso, agradecemos y reconocemos el trabajo del director que lamentablemente nos abandona, pero sabemos que es por su desarrollo y crecimiento, así que nada, también me llegaron varios videos de la presentación, lamentablemente no pude estar presencialmente por razones un poco obvias, para no interferir en el normal funcionamiento desarrollo de la actividad, pero sí sabemos que la educación transforma vidas más cuando es por medio de la música, del deporte, de la cultura y de aquellos que despierta pasiones en las personas, así que vaya ese abrazo, ese agradecimiento y ese reconocimiento al director y por supuesto a todos quienes conforman parte de la orquesta y trabajaron para que esta presentación sea posible. Estamos ya con todos los temas abordados, por tanto, haberse cumplido el objetivo de esta sesión damos por término la sesión ordinaria N° 1.285 del honorable Concejo Municipal. Les agradezco a todos su presencia y participación y espero que tengan una muy buena tarde cuidense mucho.

Hora de término: 13:14 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.285, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.288, de fecha 01 de septiembre de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL